



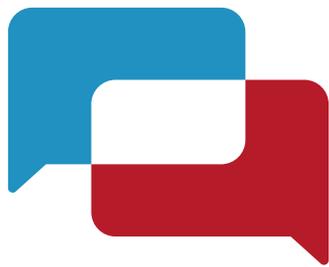
CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Elías Piña

INFORME GENERAL

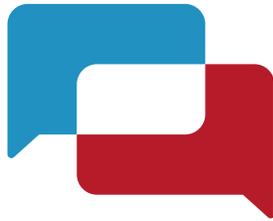


FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

ELÍAS PIÑA

———— **INFORME GENERAL** ————

© Cámara de Diputados de la República Dominicana
Palacio del Congreso Nacional
Avenida Jimenes Moya,
Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo,
Santo Domingo de Guzmán, D. N.
República Dominicana
Tel. 809-535 2626
www.camaradediputados.gob.do

Foro Legislativo para el Desarrollo. Provincia Elías Piña.

Edición General
Cámara de Diputados de la República Dominicana
Santo Domingo, 2018

Producción editorial
Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Coordinación técnica

César Fernández
Nathanael Concepción
Yarisabel Marmolejos
Gaudy Crispín
Javier Ubiera
Rafael Fortuna
Federico Reyes
Joan Francisco Suero
Carlos Julio Félix
Olivia Betancourt
Olimpia Mendez Cartagena
Johana Parra
Cinthia Lazala

Relatores

Marjorie Félix
Leidy Rodríguez
Gissel Then

Diseño y elaboración del informe técnico

Yarisabel Marmolejos

Corrección de estilo y diagramación

Modesto Cuesta Soriano, 829 721 9313

Impresión

Sistemas Globales, SRL (SIGLO)
Calle Submarino La Caleta, núm. 3, Santo Domingo Norte.
Tel. 809-497-1701

Transcriptores

Anny Tejada
Laura Fernández
Isel Alcántara
Marcos Peña
Rosanna Espinal
Génesis Bello
Iván Ramírez
Federico Reyes

Soporte técnico

Secretaría General Legislativa
Secretaría General Administrativa
Dirección Financiera
Comunicación y Prensa
Imagen Institucional
Tecnología de la Información
Protocolo
Centro de Representación
Fotografía
Soporte Técnico
Seguridad
Transportación

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

CONTENIDO

Bufete Directivo de la Cámara de Diputados de República Dominicana, período 2017-2018	13
Palabras del presidente de la Cámara de Diputados	15
Introducción	17

INFORME TÉCNICO

1. Información general de la provincia Elías Piña	21
2. Desarrollo del foro	25
3. Las propuestas	31

RELATORÍA

1. Inauguración del Foro Legislativo para el Desarrollo, Elías Piña	49
Palabras de bienvenida por Adriano Sánchez Roa, senador por la provincia Elías Piña	49
2. Intervenciones	
2.1. Mesa de honor y otros funcionarios	
a. Lic. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados	54
b. Diputado Francisco Bautista, PLD	57
c. Diputado Rafael Ernesto Ramírez, PRM	60
d. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados	63

2.2. Los comunitarios

a. Señor Alberto Cubilete Medina, presidente de la Asociación de Regantes de Elías Piña	67
b. Señor Sérgido Paniagua de los Santos, presidente de la Asociación de Agricultores de Rinconcito	69
c. Señor Eugenio Bernardo, miembro de la Cooperativa Macasía	70
d. Señor Domingo Valdez, comunitario	72
e. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados	72
f. Señor Neris Abreu, representante de la Unión de Profesionales de Hondo Valle	73
g. Señor Juan Alberto Aquino, gobernador de Elías Piña	75
h. Señor Paulino Rosario, exalcalde de Elías Piña	76
i. Señor Rafael Caamaño, historiador	78
j. Señorita Elaini Figuereo, representante de grupo estudiantil	79
k. Señor Epifanio Nova Rosario, director del liceo Gastón F. Deligne	80
l. Señor Paulino Lorenzo, comunitario	81
m. Señor Mario Alcántara, empresario	83
n. Señor Quírico Rosario Díaz, alcalde del distrito municipal Guayabo	85
o. Señora Florenni Encarnación, representante del municipio El Llano	86
p. Señor Rolando Fortuna, dirigente comunitario	88
q. Señor Alcís Jiménez del Rosario, comunitario	89
r. Señor Wasimodo Rosario Piña, comunitario	91
s. Señor Aneudis Rosario, representante del distrito municipal Guayabo	93
t. Señora Marisol Polanco, presidenta de la Cooperativa Agropecuaria de Guayabo	94
u. Señor Cristian Moreta, oficial de Registro Civil	95
v. Señor Suli Alcántara, dirigente político, PRSC	97
w. Señor Francisco Paulino, periodista	98
x. Adriano Sánchez Roa, senador de Elías Piña	99

3. Cierre. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados	101
--	-----

INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES

1. Descripción del foro	105
2. Palabras del presidente de la Cámara de Diputados	106
3. Diputados de la provincia Elías Piña	107
4. Resultados en la prensa (gráficos)	109
5. Publicaciones en los medios digitales	113
6. Impacto en las redes sociales institucionales	141
Resumen	148

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	149
---------------------------------------	------------

LISTA DE CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS

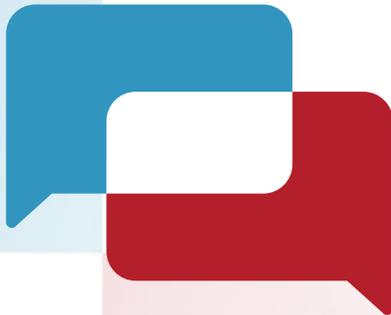
Cuadro 1. <i>Propuestas legislativas y de fiscalización</i>	35-36
Cuadro 2. <i>Propuestas de representación (infraestructura)</i>	36-37
Cuadro 3. <i>Otras propuestas de representación</i>	37
Cuadro 4. <i>Propuestas legislativas</i>	38-39
Cuadro 5. <i>Propuestas de fiscalización</i>	39
Cuadro 6. <i>Infraestructuras</i>	40-42
Cuadro 7. <i>Otras propuestas de representación</i>	42-44

Gráfico 2.1. <i>Uso de la palabra según género</i>	28
Gráfico 2.2. <i>Organización y logística de la actividad</i>	29
Gráfico 2.3. <i>Información ofrecida sobre la actividad</i>	29
Gráfico 2.4. <i>Instalación de la actividad</i>	30
Gráfico 2.5. <i>Puntualidad de la actividad</i>	30
Gráfico 2.6. <i>Recepción en la actividad</i>	30
Gráfico 3.1. <i>Total de propuestas presentadas (porcentaje)</i>	34
Gráfico 3.2. <i>Total de propuestas presentadas</i>	34
Gráfico 4.1. <i>Impacto en los medios</i>	110
Gráfico 4.2. <i>Publicaciones en los medios</i>	111

Tabla 1.1. <i>Municipios y distritos municipales de Elías Piña</i>	23
Tabla 1.2. <i>Población por sexo según zona de residencia, provincia Elías Piña (2010)</i>	23
Tabla 2.1. <i>Participantes que hicieron uso de la palabra, según género</i>	28
Tabla 2.2. <i>Titularidad del participante en el uso de la palabra</i>	28
Tabla 2.3. <i>Enfoque de la propuesta o solicitud de las personas que hicieron uso de la palabra</i>	29
Tabla 3.1. <i>Propuestas por áreas referidas (uso de la palabra)</i>	33
Tabla 3.2. <i>Propuestas por áreas referidas</i>	33
Tabla 3.3. <i>Total general de propuestas</i>	34
Tabla 3.4. <i>Relación de materias más solicitadas</i>	35



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



FORO **LEGISLATIVO** PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Elías Piña





**BUFETE DIRECTIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE REPÚBLICA DOMINICANA
PERÍODO 2017-2018**

*Rubén Darío Maldonado Díaz,
presidente.
Ángela Pozo, vicepresidenta.
Juan Suazo Marte, secretario.
Miladys F. del Rosario Nuñez
Pantaleón, secretaria.*



Presidente

Palabras del presidente de la Cámara de Diputados

El diseño del Estado constitucional dominicano coloca al Poder Legislativo como primer poder del Estado, al ser la representación la forma por excelencia en la que el pueblo ejerce su soberanía. Por lo tanto, el legislador es el depositario de la expresión soberana y democrática de la representación, quien debe respetar el mandato dado por el pueblo y para el pueblo, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales de legislar, fiscalizar y representar.

De ahí que legislar, representar y fiscalizar no son ni pueden ser actos discrecionales, circunstanciales, de caprichos u ocurrencias espontáneas del legislador; su accionar debe estar engarzado en la Constitución de la República y en consonancia con los intereses sociales y el bienestar individual y colectivo.

En ese sentido, para fortalecer el contrato social de mandato entre representantes y representados y acercar este primer Poder del Estado a su poder originario, la Cámara de Diputados ha desarrollado la iniciativa “Foros Legislativos para el Desarrollo”. Estos foros fungen como hilos conductores y vías de comunicación para que los legisladores y legisladoras puedan palpar de manera clara y sin intermediación, el sentir e intereses de la ciudadanía a la cual deben responder.

Los Foros Legislativos para el Desarrollo son una forma de legislar con democracia y están concebidos para cumplir varias funciones:

- De educación, al difundir contenidos e incentivar el conocimiento de la Constitución, el Poder Legislativo y el derecho parlamentario.
- De empoderamiento, al estimular el involucramiento, integración y participación ciudadana, sin importar la vinculación partidaria, en el accionar político y en el desarrollo de sus sectores, comunidades, municipios, provincias y del país.
- De legitimación, al elaborar una agenda legislativa de desarrollo participativa y abierta para cada provincia, con las propuestas ciudadanas

emanadas de la realización de los foros, la cual se constituirá como el plan de trabajo de los legisladores y legisladoras, avalado por la ciudadanía.

- De fiscalización, porque las diferentes demandas ciudadanas relacionadas con el ámbito de la representación que han sido recogidas en estos foros y publicadas en el presente informe permitirán a los legisladores gestionar su inclusión en el presupuesto nacional y fiscalizar la ejecución de estos compromisos por parte de los poderes Ejecutivo y Municipal.

El informe que estamos presentando recoge las propuestas y demandas sociales socializadas en cada foro legislativo para el desarrollo, clasificadas de acuerdo con las atribuciones constitucionales del legislador, y que servirán para el debate y los consensos parlamentarios en la búsqueda por lograr la satisfacción de las propuestas ciudadanas más urgentes, necesarias y posibles, para el bien común.

Muchas de las propuestas y requerimientos sociales contenidas en este informe no se agotan en un año de gestión ni en un cuatrienio; se requiere el concurso y alineamiento de las diferentes instituciones gubernamentales que inciden en el desarrollo integral de las provincias y sus habitantes. Sin embargo, al estar plasmadas y sistematizadas en un informe técnico, fungen como guía para los tomadores de decisión frente al clamor popular que no admite la inactividad como respuesta.

“Con los foros legislativos estamos apostando a un cambio de cultura legislativa y política hacia un sistema coherente de razones colectivas, asumida mediante una democracia verdaderamente participativa y representativa”.

¡Asumamos el compromiso! ¡Escuchemos! ¡Seamos efectivamente la voz de todos, con la oportunidad que se nos ofrece con los Foros Legislativos para el Desarrollo!

RUBÉN MALDONADO DÍAZ
Presidente
Cámara de Diputados de la República Dominicana

INTRODUCCIÓN

El Foro Legislativo para el Desarrollo es un espacio de participación ciudadana, desarrollado por iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado, en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia pueden interactuar con todos sus representantes sobre las dificultades que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, propuestas e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas y juntas de vecinos, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance. Para ello, se realizarán foros en las 32 provincias del país, dividiendo las provincias en algunos casos, por circunscripciones.

La organización y conducción de los foros recae en los diputados y diputadas que representan la provincia o circunscripción, con el auspicio institucional de la Cámara de Diputados. Las informaciones que proporcione la ciudadanía serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

En esta ocasión se presenta el informe del Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en la provincia Elías Piña el 18 de noviembre de 2017. El documento está dividido en tres partes: el informe técnico, que contiene todos los pormenores del evento y recoge en su parte final todas las propuestas presentadas por los asistentes que hicieron uso de la palabra o completaron el formulario para tales fines. La segunda parte es la relatoría, que registra todas las intervenciones de los presentes y finalmente, el informe de prensa y redes sociales, contenido de todas las publicaciones impresas y digitales concernientes al foro, así como el impacto que tuvo en las redes sociales.

Este informe pretende ser un documento de consulta y ponderación sobre los aspectos y propuestas relevantes generados durante el desarrollo del foro, los cuales servirán para fortalecer el rol legislativo, de representación y fiscalización de los diputados y las diputadas de la zona.



Iglesia Santa Teresa, Elías Piña

(<https://static.panoramio.com/storage/googleepis.com/photos/large/101074163.jpg>)

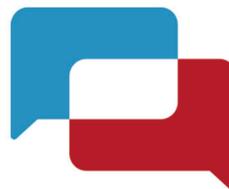
FORO LEGISLATIVO ELÍAS PIÑA



INFORME TÉCNICO



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

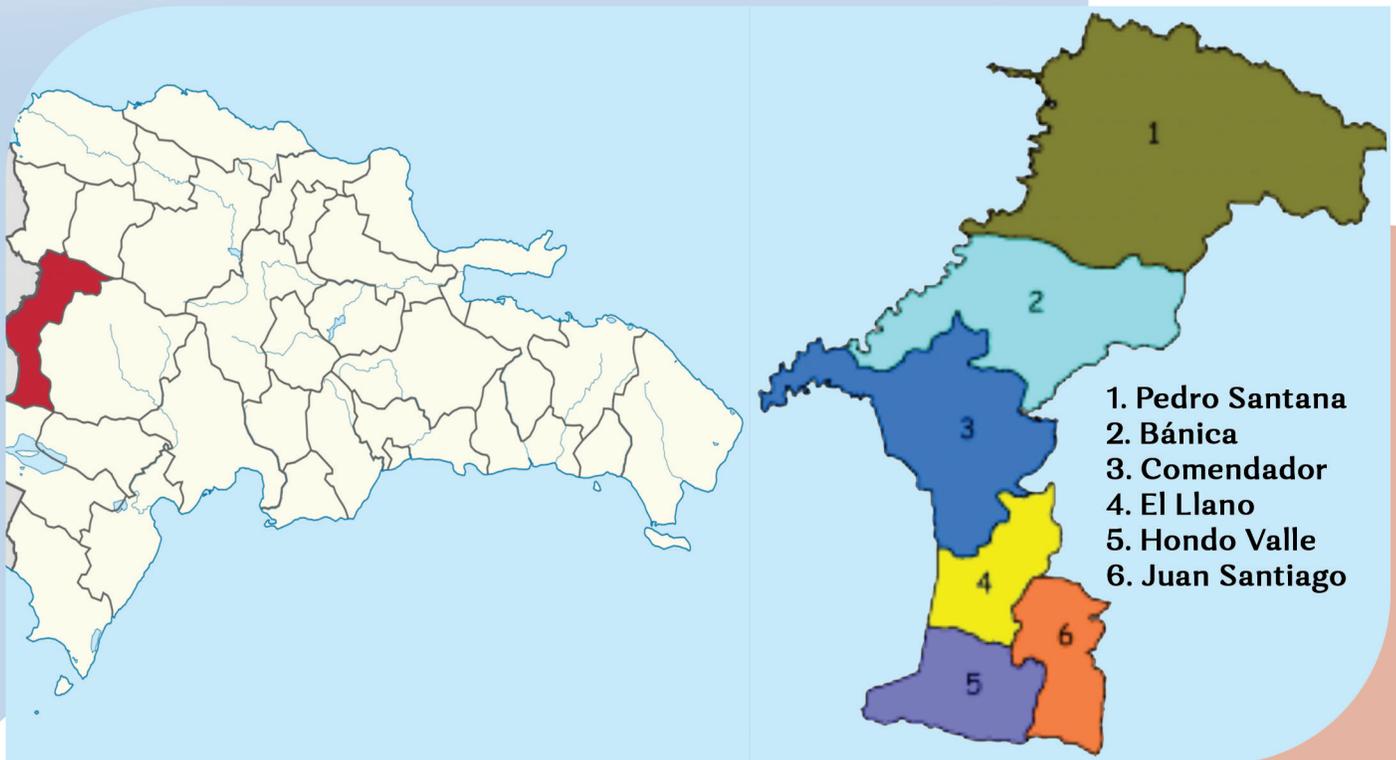


Juan Pablo Duarte
Padre de la Patria



Secretaría de Estado de Cultura
2008

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA





1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA

La provincia Elías Piña forma parte de la región El Valle y cuenta con una superficie de 1,395.47 km²; está conformada por seis (6) municipios, siete (7) distritos municipales, 47 secciones, 336 parajes, 33 barrios y 49 sub-barrios.

TABLA 1.1
MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES DE ELÍAS PIÑA

Municipios	Distritos Municipales
Comendador	Sabana Larga
	Guayabo
Bánica	Santa Cruz
	Sabana Higüero
El Llano	Guanito
Hondo Valle	Rancho de la Guardia
Pedro Santana	Río Limpio
Juan Santiago	

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la provincia Elías Piña contaba para ese año con 63,029 habitantes. Para el Censo 2002 la población era de 63,879 personas, lo cual supone un decrecimiento poblacional de 1.3 %.

TABLA 1.2
POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA,
PROVINCIA ELÍAS PIÑA (2010)

Zona de residencia	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Urbana	15,273	15,156	30,429
Rural	17,701	14,899	32,600
Total	32,974	30,055	63,029

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

La representación política de esta provincia en la Cámara de Diputados está compuesta por los diputados:

- Francisco Arturo Bautista Medina, PLD.
- Rafael Ernesto Arias Ramírez, PRM.



Dip. Rubén Maldonado
Presidente de la
Cámara de Diputados



Dip. Francisco Arturo
Batista Medina



Dip. Rafael Ernesto
Arias Ramírez

DESARROLLO DEL FORO





CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos...



2. DESARROLLO DEL FORO

El Foro Legislativo para el Desarrollo de la provincia Elías Piña se realizó el 18 de noviembre de 2017 en el salón principal del Centro Cultural Juan Pablo Duarte. El evento contó con la presencia de los diputados y las diputadas que representan a la demarcación y se desarrolló de acuerdo con lo programado en la siguiente agenda:

Programa	
Sábado 18 de noviembre de 2017	
11:00 a.m.	Registro de participantes.
11:30 a 12:00 p.m.	Inauguración.
	Bendición del foro
	Metodología del foro. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados.
12:00 a 1:30 p.m.	Palabras de bienvenida Diputados: <ul style="list-style-type: none"> • Francisco Arturo Bautista Medina, PLD. • Rafael Ernesto Arias Ramírez, PRM. • Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados.
	Espacio abierto para intervenciones de los participantes. Observaciones, inquietudes, propuestas.
1:30 p.m.	Cierre.

En relación con la audiencia, se destacan los siguientes datos:

1. Participación general

Cantidad de participantes inscritos: **179 (136 hombres y 43 mujeres).**

Cantidad de personas que hicieron uso de la palabra: **24.**

Cantidad de formularios completados: **172** (esta cifra refleja que hubo personas que completaron los dos tipos de formularios: personal e institucional).

TABLA 2.1
PARTICIPANTES QUE HICIERON USO DE LA PALABRA, SEGÚN GÉNERO

Género	Cantidad de participantes	(%)
Masculino	21	88
Femenino	3	12
Total	24	100

GRÁFICO 2.1
USO DE LA PALABRA SEGÚN GÉNERO

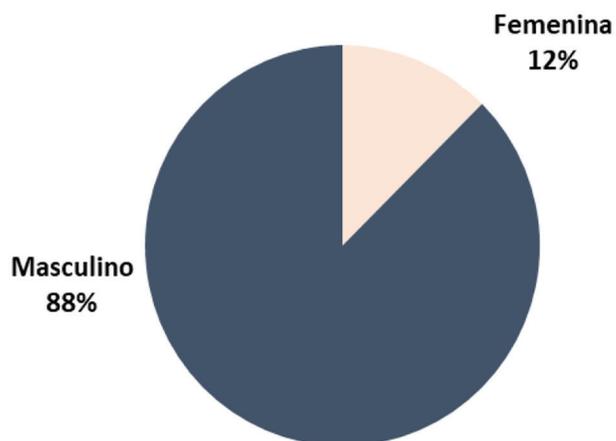


TABLA 2.2
TITULARIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL USO DE LA PALABRA

Descripción	Cantidad de participantes	(%)
Instituciones / fundaciones	17	71
Personales	7	29
Total general	24	100

TABLA 2.3
ENFOQUE DE LA PROPUESTA O SOLICITUD DE LAS PERSONAS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA

Área	Cantidad de participantes	(%)
Representación	19	68
Legislativa	8	29
Fiscalización	1	3
Total general	28	100

PERCEPCIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL FORO

GRÁFICO 2.2
ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD

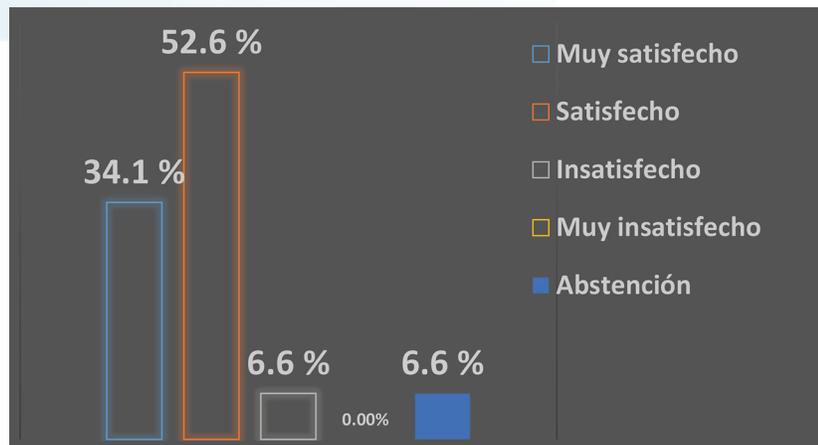


GRÁFICO 2.3
INFORMACIÓN OFRECIDA SOBRE LA ACTIVIDAD

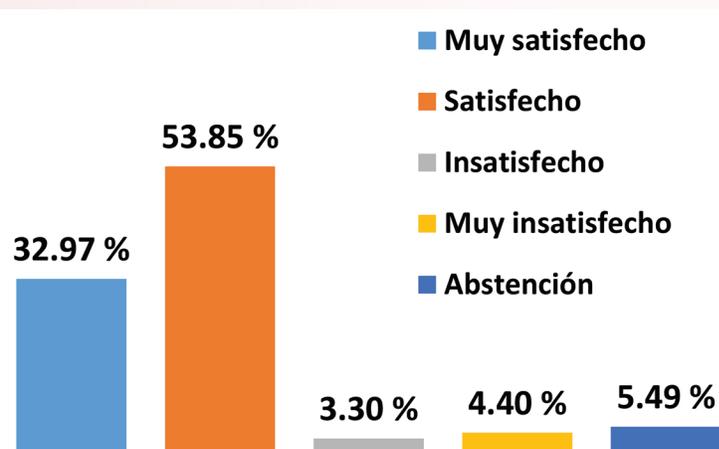


GRÁFICO 2.4
INSTALACIÓN
DE LA ACTIVIDAD

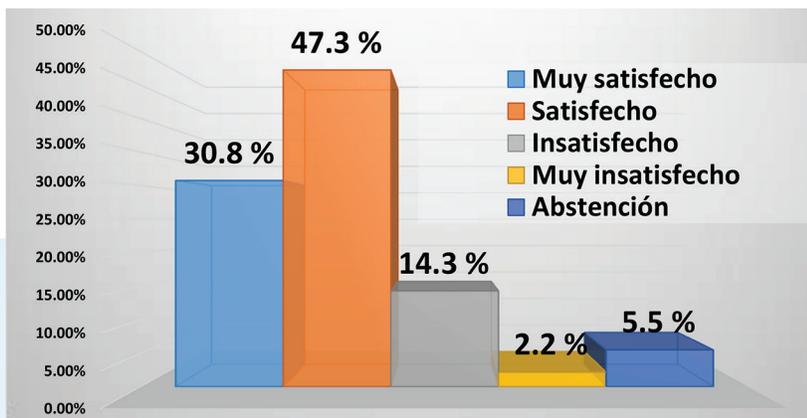


GRÁFICO 2.5
PUNTUALIDAD
DE LA ACTIVIDAD

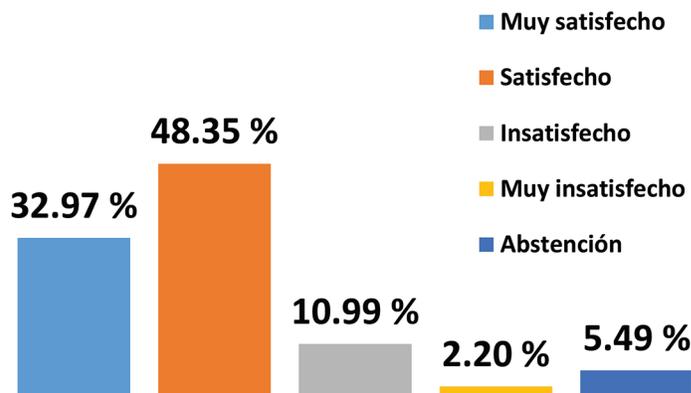
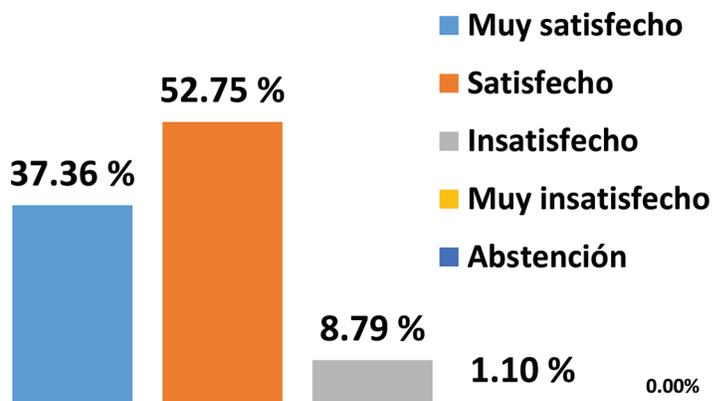


GRÁFICO 2.6
RECEPCIÓN
EN LA ACTIVIDAD



LAS PROPUESTAS





3. LAS PROPUESTAS

Tanto la ciudadanía que hizo uso de la palabra durante el desarrollo del foro como aquella que se expresó mediante los formularios de recolección de propuestas legislativas, se centraron en visibilizar los requerimientos de tipo social que urgen en la provincia Elías Piña.

De los 24 turnos que se agotaron entre los participantes que hicieron uso de la palabra se obtuvieron 27 propuestas, de las cuales el 22 % se refirió al ámbito legislativo, el 4 % a fiscalización y el 74 % a gestiones para representación.

TABLA 3.1
PROPUESTAS POR ÁREAS REFERIDAS (USO DE LA PALABRA)

Área	Cantidad de participantes	(%)
Representación	20	74
Legislativa	6	22
Fiscalización	1	4
Total general	27	100

Por otro lado, mediante los formularios de identificación de propuestas legislativas y de representación, los participantes realizaron 54 solicitudes o propuestas. De ellas, el 26 % correspondió al área legislativa, el 4 % a temas para fiscalización y el 70 % a requerimientos y solicitudes para representación.

TABLA 3.2
PROPUESTAS POR ÁREAS REFERIDAS

Área	Cantidad de propuestas de los participantes que llenaron el formulario	(%)
Representación	38	70
Legislativa	14	26
Fiscalización	2	4
Total general	54	100

Esquematisando los dos instrumentos de recolección de propuestas, tenemos:

TABLA 3.3
TOTAL GENERAL DE PROPUESTAS

Área	Cantidad de propuestas
Representación	58
Legislativa	20
Fiscalización	3
Total general de las propuestas (uso de la palabra y formularios)	81

GRÁFICO 3.1
TOTAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS (PORCENTAJE)

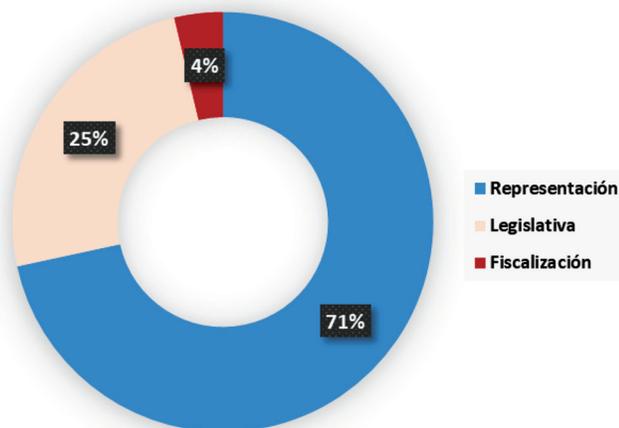
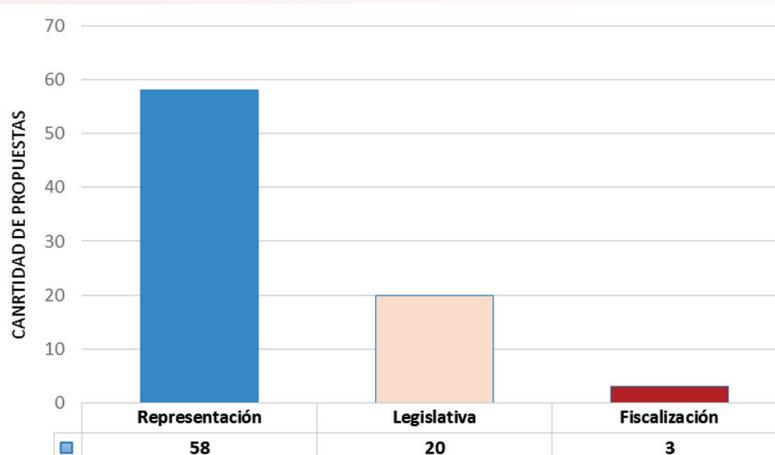


GRÁFICO 3.2
TOTAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS



En cuanto al contenido de las propuestas, las cinco (5) áreas o materias más solicitadas se muestran en la Tabla 3.4

TABLA 3.4
RELACIÓN DE MATERIAS MÁS SOLICITADAS

	Ámbito legislativo-fiscalización	Representación
1	Presupuesto	Infraestructura
2	Ordenamiento territorial	Servicios municipales
3	Fiscal	Laboral (generación de empleos)
4	Medio ambiente	Seguridad ciudadana
5	Municipal	Agrícola

Para mejor comprensión de las necesidades puntuales y propuestas manifestadas por la ciudadanía, se elaboraron varios cuadros que registran los requerimientos por área y/o ámbito de competencia, el número de veces que fue solicitado por los participantes, así como la acción sugerida por aquellos ciudadanos que hicieron uso de la palabra y por quienes se expresaron en los formularios de identificación de propuestas:

3.1. PARTICIPANTES EN EL USO DE LA PALABRA. RELACIÓN DE PROPUESTAS

A. LEGISLATIVO Y FISCALIZACIÓN

Cuadro 1 Propuestas legislativas y de fiscalización						
Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Fiscalización	Revisión de los actos vinculantes de los acuerdos internacionales que no pasan por el Congreso.	Acuerdos internacionales	Congreso Nacional	Formación de comisión	Nuevo	1
Legislativo	Aumentar el presupuesto e inversión pública para la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	2
	Actualización de la Ley núm. 41-08, de Función Pública.	Administración Pública	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1

Cuadro 1
Propuestas legislativas y de fiscalización

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
	Aprobar el Proyecto de Ley de Partidos Políticos.	Político	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1
	Modificación de la Ley núm. 28-01, que crea una zona especial de desarrollo fronterizo, para otorgar mayores incentivos.	Desarrollo territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2
	Modificar la Ley núm. 29-11, Orgánica del Tribunal Superior Electoral, para habilitar que las instancias civiles y comerciales conozcan las rectificaciones del registro civil en las provincias del interior.	Actos del Estado Civil	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Elevar de categoría la sección Riconcito a distrito municipal.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1

B. REPRESENTACIÓN

Cuadro 2
Propuestas de representación (infraestructura)

Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Construcción de una escuela y liceo y terminación de la Escuela Urbana Antonio Duvergé.	Ministerio de Educación / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construcción de un recinto universitario de la UASD.	UASD / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción de un acueducto para el distrito municipal de Guayabo y otro por gravedad para el municipio de Pedro Santana.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDRHI / INAPA	Resolución interna solicitando la construcción	3
Construcción de un embalse/presa.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDRHI	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construcción y asfaltado de calles, caminos y carreteras (atención distrito municipal Guayabo).	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna de solicitud	7

Cuadro 2
Propuestas de representación (infraestructura)

Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Construcción complejos e instalaciones deportivas en la provincia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía / Ministerio de Deportes	Resolución interna solicitando la construcción	1
Proyectos habitacionales para personas de escasos recursos.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción del canal de riego de Bánica.	INDHRI / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construcción de una clínica rural en el distrito municipal Guayabo.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construcción de estancia infantil en el municipio El Llano.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción de un parque para esparcimiento.	Alcaldías	Resolución interna solicitando la ampliación	1

Cuadro 3
Otras propuestas de representación

Propuesta	Materia	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Crear fuentes de empleos.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Seguimiento	3
Fomentar un plan de reforestación en las cuencas de los ríos Artibonito, Joca y Tocino.	Medio ambiente	Alcaldías / Ministerio de Medio Ambiente	Seguimiento y fiscalización	1
Mejorar la seguridad ciudadana.	Interior y Policía	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Seguimiento y fiscalización	4
Mayor seguridad en la frontera dominico-haitiana.	Soberanía	Ministerio de Defensa	Seguimiento	6
Gestionar donación de planta de purificación de agua para el acueducto.	Salud	Alcaldías / Poder Ejecutivo	Seguimiento	1
Apoyo a los agricultores de la provincia con recursos y capacitación técnica, para mejorar la productividad.	Agrícola	Ministerio de Agricultura	Seguimiento	1
Creación de una cátedra parlamentaria en las universidades.	Educación	Congreso Nacional	Seguimiento	1
Gestionar la puesta en funcionamiento de las motobombas instaladas por el INDRHI para los agricultores en Macasía.	Agrícola	INDRHI	Seguimiento	1
Mejorar servicios municipales de agua potable y energía eléctrica.	Servicios municipales	Alcaldía	Seguimiento y fiscalización	3

3.2. PARTICIPANTES EN LOS FORMULARIOS. RELACIÓN DE PROPUESTAS

A. LEGISLATIVO

Cuadro 4 Propuestas legislativas						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Legislar para establecer un porcentaje de los recursos recaudados por la aduana u otra entidad recaudadora en la provincia, sean invertidos en la provincia.	Fiscal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Elevar el distrito municipal Río Limpio a municipio.	Organización territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Aumentar el presupuesto y la inversión para el desarrollo de la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	2	Si
Elevar de categoría la sección de Riconcito a distrito municipal.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	Si
Incluir en el Presupuesto General del Estado, asignaciones de fondos para las iglesias evangélicas	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	No
Modificar la Ley de hidrocarburos, núm. 112-00.	Hidrocarburos	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Aprobar el Proyecto de Ley de Partidos Políticos.	Político	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	Si
Elaborar el proyecto de ley que crea el corredor turístico de la frontera.	Turismo	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Ley que establezca pensión a los que han ocupado cargos públicos electivos.	Seguridad social	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Modificar la Ley núm. 166-03, sobre el 10 % a los ayuntamientos.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Una ley que conceda exoneraciones a los alcaldes y directores de distrito municipales.	Fiscal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No

Cuadro 4
Propuestas legislativas

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Modificación a la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.	Municipal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Establecer un porcentaje del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) para las provincias de la frontera.	Fiscal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Modificación de Ley núm. 340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.	Compras y contrataciones públicas	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No

B. FISCALIZACIÓN

Cuadro 5
Propuestas de fiscalización

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Supervisar la asignación y ejecución de las partidas presupuestarias asignadas a la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Supervisar la aplicación de Ley núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.	Tránsito	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No

C. REPRESENTACIÓN

Cuadro 6 Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construcción instalaciones deportivas en El Llano.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / alcaldía / Ministerio de Deportes	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construcción de un embalse/presa en: <ul style="list-style-type: none"> Jaco, Pedro Santana Monte Grande La Joca, sobre el río Artibonito. 	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDRHI	Resolución interna solicitando la construcción	9	Si
Construcción y asfaltado de calles, caminos vecinales y carreteras en: <ul style="list-style-type: none"> Hondo Valle. Guayabo. Las Mercedes. Comendador. El Llano. Los Mangos. Carrizal. Pedro Santana. Sabana Larga. Tramo carretero Las Matas de Farfán-Los Llanos. Tramo carretero Sabana Larga. Tramo carretero Guayabo-Río Limpio. Tramo carretero Juanito-Juan Cano. Tramo carretero Lajita-Juan Cano. Corredor turístico de la frontera. Carretera de El Cercado. Carretera de la entrada de Bánica. Carretera que une a El Llano y El Palmar. Reparación de la Carretera Internacional. 	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	80	Si
Construcción acueducto múltiple para Comendador, Hondo Valle, Pedro Santana, Sabana Larga, Guayabo.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDRHI / INAPA	Resolución interna solicitando la construcción	27	Si
Construcción de un cuartel del Ejército Nacional.	Ministerio de Defensa / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No

Cuadro 6
Infraestructuras

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construcción de un recinto universitario de la UASD.	UASD / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	19	Si
Construcción de un destacamento policial en Sabana Mula.	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construcción de centro cultural en El Llano.	Alcaldía / Ministerio de Cultura	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construcción de un mercado binacional.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	3	No
Construcción de centros de salud / hospitales en El Llano, Comendador, Guayabo, Bánica.	Ministerio de Salud Pública / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	15	Si
Construcción de estancias infantiles en El Llano.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	5	Si
Construcción de una escuela/politécnico en: <ul style="list-style-type: none"> • Hondo Valle. • Guayabo. • Cambronal. • Comendador. • El Llano. • Cristo Salvador. • Las Mercedes. • Macasías. • Carrizal. 	Ministerio de Educación / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	20	Si
Construcción de una zona franca.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones/ Ministerio de Industria y Comercio	Resolución interna para crear incentivos comerciales y construcción	9	No
Reparación y construcción de viviendas.	Ministerio de Obras Públicas	Resolución interna solicitando la construcción	14	No
Construcción de una planta de tratamiento de agua residual y sistema de alcantarillado cloacal en Los Llanos, Los Mangos y Comendador.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	6	No

Cuadro 6
Infraestructuras

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construcción centros de capacitación técnica y tecnológica en Sabana Cruz.	INFOTEP / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDOTEL	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construcción de un pozo sumergible para riego en Comendador.	Alcaldía / INAPA	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construcción de una estación de bomberos.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construcción de una funeraria pública en Pedro Santana, Hondo Valle y Comendador.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	4	No
Construcción de un recinto penitenciario en Comendador.	Poder Ejecutivo	Resolución interna solicitando la construcción	2	No

Cuadro 7
Otras propuestas de representación

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Crear fuentes de empleos, especialmente para los jóvenes.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Seguimiento	57	Si
Iluminación de calles y caminos vecinales.	Servicios municipales	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	2	No
Mejorar los servicios públicos municipales y provinciales de: <ul style="list-style-type: none"> • Agua potable. • Salud. • Transporte. • Educación. • Recogida de basura. • Energía eléctrica. 	Servicios municipales	Multisectorial	Seguimiento	23	No
Establecer políticas públicas, planes y programas y proyectos que presten atención y apoyo, protección social, para envejecientes, madres adolescentes y madres solteras.	Protección social	Gabinete de Políticas Sociales Ministerio de la Mujer / Ministerio de Salud Pública / CONANI	Solicitud y seguimiento	3	No

Cuadro 7
Otras propuestas de representación

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Apoyar a los agricultores de la provincia con herramientas, recursos y capacitación técnica, para mejorar la productividad. Acceso al crédito.	Agrícola	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	3	No
Orientación comunitaria preventiva sobre violencia intrafamiliar.	Educación	Ministerio de Educación / Ministerio de la Mujer	Solicitud y seguimiento	3	No
Transporte público gratuito para los estudiantes universitarios.	Transporte	Alcaldía / Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	2	No
Fomentar la educación sexual en los centros educativos y con los jóvenes de la provincia.	Educación	Ministerio de Educación / Ministerio de la Mujer / Alcaldías	Solicitud y seguimiento	2	No
Desarrollo de proyectos agroforestales, agropecuarios y avícola en la provincia.	Agrícola	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	11	No
Incluir en la seguridad social a los envejecientes.	Seguridad social	Consejo Nacional de la Seguridad Social	Seguimiento y fiscalización	2	No
<p>Diseñar y ejecutar políticas públicas, planes, programas, proyectos y actividades, en la provincia para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de los jóvenes. • El desarrollo de la mujer. • El fomento de la cultura y el deporte. • El desarrollo de los artesanos de la provincia. • El desarrollo de las cooperativas y la asociatividad. • El desarrollo del ecoturismo. • Protección del medio ambiente. • Prevenir el embarazo en los adolescentes. • Controlar la mortalidad infantil. • Frenar la delincuencia, corrupción y violencia intrafamiliar. 	Desarrollo humano	Multisectorial	Seguimiento y fiscalización	35	No

Cuadro 7
Otras propuestas de representación

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Mejorar la seguridad ciudadana.	Interior y Policía	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Seguimiento y fiscalización	18	Si
Incentivar el desarrollo turístico de la zona.	Turismo	Ministerio de Turismo	Solicitud y seguimiento	3	No
Mejorar los servicios hospitalarios de la provincia. Gestionar ambulancias para los hospitales y sistema de drenaje o planta de tratamiento de aguas residuales de las labores hospitalarias.	Salud	Ministerio de Salud Pública	Solicitud y seguimiento	4	No
Descentralizar las instituciones gubernamentales regionales que tienen asiento en San Juan.	Administración Pública	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	2	No
Establecer programas para apoyar y desarrollar la agricultura de la provincia.	Agrícola	Ministerio de Agricultura	Seguimiento	26	Si
Controlar la migración haitiana, fortaleciendo la frontera.	Soberanía	Ministerio de Defensa	Seguimiento	24	Si
Establecer un programa de reforestación en las cuencas de los ríos de la zona, como el Artibonito.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	6	Si

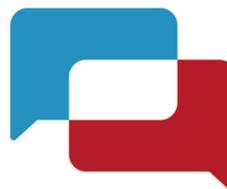
FORO LEGISLATIVO ELÍAS PIÑA



RELATORÍA



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Sábado 18 de noviembre de 2017
Centro Cultural Juan Pablo Duarte
Elías Piña

RELATORÍA
CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

Los contenidos en el presente documento han sido producidos en tiempo real y son conformes a los argumentos y puntos de vista de los intervinientes. Cualquier error u omisión, queda abierta a la corrección de la parte interesada.

Equipo de relatores del
Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional



1. INAUGURACIÓN DEL FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO, ELÍAS PIÑA

Bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados,
Sr. Rubén Maldonado.

Hora: 10:00 am

Notas del himno nacional

Inicio Foro Legislativo para el Desarrollo, provincia Elías Piña.

Hora: 11:28 am

Intervención del padre Miguel Seis. Bendición del encuentro.

PALABRAS DE BIENVENIDA POR ADRIANO SÁNCHEZ ROA, SENADOR POR LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA



Buenos días, señor presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, quien ya está marcando una presidencia diría yo que histórica. Conozco de su energía, de su pensamiento positivo hacia las cosas no solamente de allá de su provincia, sino también de todo el país, porque como vocero que fue, siendo vocero, recuerdo tantos pensamientos e ideas que tenía y que tiene, y que sé que eso va a favorecer a República Dominicana. Entonces, bienvenido, señor presidente.

Saludos a los diputados de la provincia, Rafael Arias y Francisco Bautista. Para nosotros es un honor contar aquí con los voceros y personas de tanta calidad, como Radhamés González, con Alfredo Pacheco, con quien hace 20 años fui diputado y fue presidente de la Cámara de Diputados. A mi primo

lo he dejado para último, a Gustavo Sánchez, que siempre estoy buscándolo para cosas de Elías Piña. A Julio Brito, que es un paño de lágrimas de nosotros, cada vez que hay un problema o accidente, lo llamamos allá en Azua, para buscar la ambulancia y para lo que sea necesario.

Al señor gobernador, al diputado Juan Alberto Aquino, al cura párroco de aquí, vicario de la diócesis, Miguel Seis; a César Fernández, que debo decir que hay muchos recuerdos gratos de César Fernández, porque cuando fue presidente de la Oficina de Desarrollo Provincial hizo muchas obras. Aquí mismo está el padre, que fue quien nos echó el plato de la iglesia histórica. César, ese play que tanta lucha dio y muchas obras más. De manera que, César, siempre te tenemos aquí en el recuerdo.

Bueno, saludos a tantas personas importantes de la Cámara de Diputados que están aquí. Debo decir que desde que yo vi el anuncio que hizo el presidente de estos foros, me sentí muy contento, porque eso permite que el Congreso, a través de la Cámara de Diputados, conozca muchos aspectos que a veces nada más los conocemos los legisladores de cada lugar. Cada vez que hay un foro, están los voceros, está el presidente, está el Bufete Directivo; conocen las dificultades y también las potencialidades de la provincia, y eso permite entonces, que a la hora de tomar decisiones, nosotros podamos tener mayor calidad de conocimiento de las cosas.

De manera que ha sido todo positivo, muy positivo. Y sobre todo que están tomando el tiempo que les tocaría para su provincia, el tiempo libre, o sea un sábado, o sea que no están restándole el tiempo a la labor normal de la Cámara. De manera que para mí, este foro va a traer muchas cosas buenas para el país, y nosotros desde el Senado, allá todo lo que llegue de estos foros, el Senado lo va a apoyar, ya lo hemos hablado en los bloques, lo hemos hablado en cada uno de los escenarios.

Quiero aprovechar brevemente para decir que quizás una de las provincias que más pueda aprovechar el foro es la provincia Elías Piña, ¿Por qué? Porque en esta provincia, como ya se dijo, es una provincia bastante extensa. Nosotros comenzamos en la cordillera Central, en la falda con Santiago Rodríguez

y Dajabón, y caminamos 155 kilómetros de frontera, es decir, el 40 % de la frontera lo tiene Elías Piña. Y terminamos ya entonces, conectando con Independencia en la sierra de Neiba, es decir, la cordillera Central y la sierra de Neiba. ¿Qué ocurre? Que tenemos muchas particularidades que no son normales del país. Por eso hay proyectos que se pueden presentar y quizás verse como que no están enfocados, pero para acá, están enfocados. Por ejemplo, de esos 155 kilómetros, hay alrededor 80 que están prácticamente libres del accionar del Estado. Esa parte de 10 kilómetros de Pedro Santana para allá, pasando por Guayajayuco, ahí se requiere la transformación del Estado para que tenga presencia. Tenemos la parte, por ejemplo, de aquí de Macasía. Ustedes saben que se inició en el 2009, el proyecto de Macasía y ya ahí, el 73 % de los habitantes era de origen haitiano. Una parte tan importante de República Dominicana, donde se puede hacer una presa de 100 megavatios, imaginemos nosotros.

Entonces, yo tengo un proyecto, para eso que sé que voy a contar con mucho apoyo, y es la reestructuración de la provincia. Yo me siento contento porque como ustedes lo están viendo hoy, eso permite quizás tener ya más conciencia, de que no se trate de crear un distrito o un municipio en un lugar que no es necesario, porque tenemos una ley para eso, que habla de cantidad de personas. Aquí no hay cantidad de personas, pero hay un problema de la patria. Estamos hablando por ejemplo, de Río Limpio. Aquí están los diputados, que sé que tienen conciencia.

Otra cosa es que nosotros como provincia, tenemos la gran dificultad de que solo 18 casas de cada 100, tienen el agua dentro de la casa, es decir, la gran dificultad que tenemos nosotros del agua potable, la mitad tiene que ir lejos a buscarla. Pero, ¿qué pasa? Que por ejemplo, INAPA cobra 100,000 pesos, para poner un número; se va para la capital, se daña el tubo y si no agarramos nosotros, las autoridades locales, y lo resolvemos, pasamos tres meses sin eso, por 8,000 pesos. Entonces cuando se hablan de las CORAS (Corporación de acueducto y alcantarillado), sabemos hay temas que se han salvado, pero en el caso de Elías Piña, es fundamental contar con una administración propia. Para poner solo un ejemplo, la provincia Elías Piña necesita llevar el agua a muchos lugares, pero no hay plan. Entonces, ese es otro aspecto que

yo pienso, que tiene que ser de debate, porque uno de los problemas de más enfermedades que hay aquí, son cutáneas y del estómago, por el asunto del agua potable.

Por último, para mí, el proyecto más importante que puede hacerse es el corredor turístico. Este proyecto, que perimió en la Cámara, ya se aprobó esta semana en el Senado para enviárselo a la Cámara, ¿Qué significa? Desde Pedernales a Montecristi, tenemos nosotros que hay agua, tanto de mar en los dos extremos, como agua natural en el centro; tenemos una gran montaña, hermosa. Hay lugares aquí ahora mismo, que tienen que estar a 10 o 12 grados de temperatura, por lo que un turismo de montaña, ¡fenómeno! Entonces para mí, el desarrollo de Elías Piña está en desarrollar la agricultura y la agroindustria. Tenemos más de un millón de tareas de tierra cultivable y pasar entonces al corredor turístico.

Entonces, ese proyecto es un proyecto que la Cámara lo ha discutido ya bastante. Hubo una comisión ahora, de la Comisión de Fronteras y la Comisión de Turismo, que estudió el tema. Sabemos que es complicado con tantos proyectos y en la Cámara que son tantos colegas, pero ver si puede colocarse en agenda y aprobarse, porque ese proyecto vendría, a que en todas esas zonas nuestras de montañas, el turismo de montaña se puede hacer. Hay que decir, por ejemplo, en Elías Piña, el 52 % de las personas vive en la loma, es decir, estamos hablando de provincias que son, prácticamente montañosas. Donde estamos nosotros ahora mismo, tenemos que estar a 370 metros sobre el nivel del mar, aquí en este salón; para que sepamos que estamos en zona alta.

De manera que yo tengo mucha fe y seguridad que este foro va a traer beneficios para las provincias, sobre todo a las más lejanas, va a mejorar y cualificar el trabajo que hacemos los legisladores. Y de antemano, de parte mía y sé que de parte de los colegas senadores, pueden contar con todo el apoyo.

De manera que aquí en Elías Piña son bienvenidos y de antemano los invitamos para que vuelvan, pero para que caminemos ya parte de la zona fronteriza. Bienvenido a su tierra, distinguido colega, señor presidente.

De mis primeros diez años, hice un libro: 221 iniciativas. Extraordinaria productividad en defensa de Elías Piña y el país”, quiero entregárselo.

Le agradezco a la Cámara de Diputados que ha aprobado 12 leyes de las que he presentado, incluyendo la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y coautor de la Ley de la Policía. Entonces, aquí está el libro y se lo voy a entregar el señor presidente de la Cámara.

Orientación:

- Saluda a todos los presentes.
- Felicita la iniciativa de los foros legislativos, al permitir que el Congreso Nacional, a través de la Cámara de Diputados, conozca aspectos de las provincias que solo conocen los legisladores que las representan.
- Describe las características propias y particulares de la provincia, la cual tiene el 40 % de la totalidad de la frontera.
- Habla de los proyectos y necesidades prioritarias de la provincia, como la falta de acueducto, presa hidroeléctrica, creación de una corporación de acueducto y alcantarillado y creación de un corredor turístico fronterizo.
- Anima la participación de los ciudadanos en el foro.

2. INTERVENCIONES

2.1. MESA DE HONOR Y OTROS FUNCIONARIOS

A. LIC. NATHANAEL CONCEPCIÓN, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Muy buenos días. Es un placer estar aquí en esta provincia que defiende nuestra nacionalidad, que está en el límite fronterizo y a la que todos le tenemos mucho aprecio.

Muy buenos días, honorable presidente de la Cámara de Diputados, don Rubén Maldonado; honorable Francisco Bautista, diputado de esta provincia; honorable Rafael Arias; los voceros; el expresidente Pacheco y vocero del PRM; don Gustavo, vocero del PRD; Radhamés García, el senador Adriano Sánchez Roa; las autoridades aquí presentes, amigos todos.

Como ustedes podrán darse cuenta, hemos sido convocados al Foro Legislativo para el Desarrollo, que tiene su origen en un aspecto muy importante: nuestro modelo democrático.

En las elecciones del pasado año 2016, todos nosotros fuimos convocados a elegir unas autoridades. Dentro de esas autoridades, ustedes eligieron unos diputados, a quienes les dieron un mandato democrático: la capacidad de que ellos ejercieran un determinado rol ante un órgano del país, ante uno de los poderes del Estado, que es el Congreso Nacional, la Cámara de Diputados en este caso. Ese mandato popular ellos lo han venido llevando a cabo.

Lo que hace este foro es ponerles a ustedes y a ellos en un diálogo, para que ustedes les puedan transmitir a sus representantes, a quienes ustedes han dado ese mandato popular, las prioridades y las inquietudes que ustedes tienen. Por lo tanto, en este foro tenemos un diálogo basado en ese mandato



democrático que ustedes dieron. El contenido de este diálogo viene determinado por el tema legislativo. Por eso, como ustedes podrán darse cuenta, este foro se llama “Foro legislativo para el Desarrollo.” Legislativo, porque hablamos de los temas que competen al ámbito legislativo, y siempre decimos que cuando se habla del ámbito legislativo, estamos hablando de las funciones de un legislador. Estamos hablando de la función de hacer leyes, que es una función muy conocida en los legisladores, que legislan a través de dos mecanismos que son: proyectos de resolución, a través de los cuales los legisladores hacen reconocimientos, hacen un llamado de atención sobre situaciones.

Por eso, bien decía el senador, que cuando César estuvo en la Comisión de Desarrollo Provincial, desarrolló obras. Nótese que no fue un diputado que lo hizo, fue alguien que estaba vinculado al Ejecutivo, que tenía el mandato para hacerlo. Sin embargo, el diputado y el senador, lo que hacen es canalizar esas necesidades a las autoridades del Ejecutivo, a través de un rol muy importante que es el rol de representación. En ese rol, lo que hace el legislador tomar las necesidades suyas, la voz de ustedes, y canalizarla hacia las autoridades.

El otro rol que tiene el legislador es el de fiscalizar. Por eso ustedes ven en ocasiones debates encendidos en el Congreso donde los legisladores demandan de las autoridades gubernamentales determinadas cosas, donde se puede llamar un ministro a control, donde se han hecho juicios políticos en ocasiones, como pasó con la Cámara de Cuentas; es decir, que ese rol de fiscalización también lo tiene el Congreso. Ahí estarían los tres roles: el de representar, el de fiscalizar y el de legislar.

Entonces, los temas que vamos a hablar aquí tienen que ver con eso. Por eso les pedimos que ustedes eleven las inquietudes, las propuestas sobre esos temas. Y eso lo van a hacer a través de dos mecanismos: un primer mecanismo, del que todos vamos a participar, es este formulario.

Váyanse por favor a sus carpetas, donde encontrarán un formulario como este; un formulario que le dirá a ustedes que identifiquen las necesidades sociales y legislativas. Tienen dos formularios, uno que es individual y uno que es institucional. ¿Qué significa esto? Bueno, aquí puede haber alguien

que esté a nombre de la junta de vecinos. Si usted está a nombre de la junta de vecinos, entonces usted llena el formulario con las inquietudes que usted y la junta de vecinos tengan; si tienen inquietudes que son individuales, que no son compartidas por la junta de vecinos, entonces usted llena también el formulario individual. Es decir, puede haber una persona que llene los dos formularios, porque en uno manifieste el mandato de la organización a la que pertenezca, sea una junta de vecinos, un organismo social, colectivo o religioso, y en otro, manifieste sus propias inquietudes, que no necesariamente son compartidas por la organización que usted está representando.

Entonces, le pedimos a todos, por favor, todos los que están aquí, que nadie, absolutamente nadie abandone el salón sin habernos entregado ese formulario. ¿Por qué? Porque este formulario no es un documento más para archivo en la Cámara, sino que hay un personal técnico de la Cámara que está aquí, que va a sistematizar y procesar lo que ustedes han puesto ahí. Y porque como siempre decimos, el tiempo no nos permite escucharlos a todos, pues pasaríamos el día completo aquí. Sin embargo, este mecanismo nos permite escucharlos a todos.

No obstante a eso, hay algunos de ustedes que ya desde el momento del registro, nos han manifestado que quieren hablar y evidentemente que serán escuchados, es decir, que este es un espacio de diálogo, es un foro; por eso vamos a debatir, vamos a hablar, vamos a dialogar, y lo que vamos a hacer aquí tiene que ver con el desarrollo. Por eso es “Foro Legislativo para el Desarrollo”.

Les quiero dejar la reflexión de una cosa importante que nos transmite este foro: es que ustedes tienen una voz sobre su provincia, ustedes tienen una voz importante para el desarrollo de nuestro país, y además tienen un rol importante. Noten que en este foro los protagonistas son ustedes. Así que le invitamos a que puedan aprovechar al máximo este foro, a que participen activamente y aprovechen este espacio de diálogo.

Muy buenos días, que Dios les bendiga a todos.

Muchas gracias.

Orientación:

- Saluda a la audiencia.
- Explica razón de ser del foro, como el mecanismo que facilita el diálogo entre los representantes y los representados sobre las inquietudes y necesidades ciudadanas, a ser canalizadas mediante las funciones del legislador que son: legislar, fiscalizar y representar.
- Explica metodología de participación en el foro: Uso de la palabra y formulario.
- Anima la participación ciudadana en el foro.

B. DIPUTADO FRANCISCO BAUTISTA, PLD



Señor presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, mi gran amigo Rubén Maldonado; con usted, con su presencia aquí en esta provincia se despierta un nuevo espíritu con este nuevo espacio de participación a los comunitarios de esta provincia; por cuanto es la primera vez en la historia que el Congreso Nacional –y especialmente la Cámara de Diputados– está colectando, está buscando las opiniones del que es el soberano, que es el pueblo, para asumir y para empoderar las iniciativas, las inquietudes para el desarrollo de cada una de las provincias.

Felicito ese programa que usted ha concebido y que se va llevando de una manera maravillosa en toda la geografía nacional, especialmente en el sur, que este es el penúltimo que se va a realizar.

Mi querido colega Rafael Arias, diputado de esta provincia; mis queridos hermanos, compañeros y colegas; comenzando por el eficiente Gustavo Sánchez, vocero del Partido de la Liberación Dominicana, es una persona que es una hormiguita atómica trabajando en el Congreso Nacional.

Mi querido hermano y colega, porque nos ligan grandes afectos, vocero del Partido Revolucionario Moderno y expresidente de la Cámara de Diputados, mi amigo Alfredo Pacheco; bienvenido a esta provincia.

Mi gran hermano, también hermano de la categoría de hermanos, tenemos muchos años trabajando juntos José Altagracia González, alias Radhamés, vocero del Partido Revolucionario Dominicano. Con ellos aquí, mi colega Julio Brito, que está acompañándonos, le agradecemos su participación.

Al senador de la República por esta provincia, el ingeniero Adriano Sánchez Roa, gracias por participar en este magno acto.

Mi amigo y compañero, Pipín, cariñosamente Pipín, Juan Alberto Aquino, quien es el gobernador de esta provincia y exdiputado también de la República.

Está llegando un amigo, vecino nuestro de Las Matas de Farfán, San Juan de la Maguana, mi amigo Nidio Encarnación, quien es diputado por la circunscripción número 2, en San Juan de la Maguana, colóquenme a mi amigo por ahí.

Jefe de gabinete y hombre muy eficiente de la Cámara de Diputados, César Fernández, quien está por aquí también con nosotros, y conjuntamente con él y el amigo Nathanael Concepción y a todos los funcionarios y al equipo que acompaña al señor presidente de la Cámara de Diputados.

Y a todos ustedes que son los verdaderos protagonistas en esta mañana, ya casi al mediodía, de este magno acontecimiento.

Independientemente de que no hay una multitud de miles de personas, pero el presidente está aquí, está el público, personalidades, instituciones representadas que indican o representan lo que es la crema y nata de la provincia, porque son los rostros que veo, son de las personas inquietas en esta provincia, en estos temas de carácter social.

La provincia Elías Piña, Elías Piña hoy, decía en principio y lo decía Nathanael, proyecta una esperanza en el sentido de que todas las inquietudes que

van a ser enunciadas aquí, planteadas por ustedes van a ser inquietudes que la Cámara se va a empoderar de ellas. Se va a empoderar de ellas, las va a constituir o a convertir en iniciativas legislativas, tanto de carácter resolutivo como legislativo, por leyes de carácter obligatorio para todo el país y todos los dominicanos.

Aquí, sé que hay muchas inquietudes, presidente, yo ya he hecho un sondeo y hay muchas inquietudes, porque esta es una provincia ubicada, como decía alguien, en el mismo centro de la frontera, con dos provincias al norte y dos provincias al sur, y tiene toda una serie de problemáticas que deben ser asumidas y deben ser convertidas en instrumentos normativos por parte de la Cámara de Diputados.

Nosotros no somos en este momento residentes, somos un canal, representantes de esos ciudadanos y ciudadanas ahí presentes. Pero yo quiero, deseo y es el objetivo de este foro de desarrollo legislativo, el desarrollo provincial, en este caso de Elías Piña.

Son ustedes los verdaderos actores, los protagonistas de este espacio que usted muy inteligentemente ha armado desde la Cámara de Diputados, señor presidente. De manera que nosotros agradecemos la participación de todos ustedes, damas y caballeros, ciudadanos de nuestro país, que hoy van a plantear cuestiones muy importantes para el desarrollo definitivo, o para el despeje del desarrollo de la provincia Elías Piña.

Muchas gracias a todos.

Orientación:

- Saluda a la audiencia, autoridades, legisladores y ciudadanos.
- Explica que uno de los objetivos del foro es el desarrollo de las provincias.
- Indica que las propuestas que resulten del foro, serán consideradas y tomadas como resoluciones o leyes por la Cámara de Diputados.
- Anima la participación ciudadana.

C. DIPUTADO RAFAEL ERNESTO RAMÍREZ, PRM



Buenos días, Lic. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados; a nuestros hermanos colegas Francisco Bautista, Alfredo Pacheco, Radhamés González, Gustavo Sánchez, Julio Brito, Nidio Encarnación, y con ellos a los funcionarios y empleados de la Cámara de Diputados.

A nuestro honorable senador Adriano Sánchez Roa, Juan Alberto Aquino, mi querido profesor Pipín, gobernador provincial; al padre Miguel Seis y con ellos a la sociedad de la provincia Elías Piña.

Como este es un escenario que es de la sociedad de la provincia Elías Piña, me voy a permitir leer algo que escribí con el corazón para plantearse a la provincia Elías Piña:

Primero, el presidente de la Cámara, Rubén Maldonado ha establecido estos programas, estos foros legislativos, que son una forma de acercar el trabajo de la Cámara de Diputados a las diferentes sociedades. Y queremos felicitarlo por esa acción. Es la primera vez que las sociedades, en los trece foros que se han realizado, han podido compartir con sus legisladores en un mismo escenario.

Qué bueno que en el día de hoy nosotros podemos ver a la sociedad de la provincia Elías Piña reunida para exponer sus necesidades de manera particular en cada ubicación geográfica de nuestra provincia.

Es bueno señalar algo. El Estado dominicano a través del Congreso Nacional ha venido aprobando un conjunto de leyes que van encaminadas a des-concentrar las labores del control administrativo del Estado y a traspasar ese control a las sociedades, que por eso hoy tenemos esa sociedad reunida aquí. Cada día se van empoderando para reclamar la satisfacción de esas necesidades en el orden de prioridades que el gobierno pueda desarrollar.

Me voy a permitir enunciar sobre la Ley núm. 498-06, sobre Planificación e Inversión Pública, que en su artículo 6 establece que el sistema de planificación e inversión pública está integrado por el Consejo de Gobierno, la Comisión Técnica Delegada, la Secretaría de Estado de Planificación y Desarrollo, el Consejo de Desarrollo Regional, el Consejo de Desarrollo Provincial y el Consejo de Desarrollo Municipal. Esas son las estructuras que van a realizar las recomendaciones para la planificación e inversión pública, y aunque debo resaltar que el Consejo de Desarrollo Municipal está citado de último en la Ley, es el primer elemento de consulta para establecer las políticas públicas que van a ser presentadas al Consejo de Gobierno.

Cito este artículo por dos objetivos y quisiera que la sociedad de Elías Piña ponga atención a por qué estamos citando la Ley núm. 498-06, artículo 6. Primero, la sociedad debe decir, debe aprovechar el mandato de esta ley para establecer los vínculos que nos permitan crear las bases para exigir la satisfacción de nuestras necesidades.

Y segundo, nosotros como autoridades, estamos en la obligación de responder a las exigencias de esa sociedad a la que representamos, o sea que, en el día de hoy, esta sociedad como protagonista de este escenario y nosotros como autoridades, tenemos un compromiso con ustedes. Y hoy, gracias a la iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados, don Rubén Maldonado, estamos juntos por primera vez en un escenario común.

Pero que este escenario común que hoy estamos desarrollando se constituya en un escenario permanente y que nos acojamos al mandato de esta ley, porque se aprobó recientemente la Ley de Desarrollo Regional y manda a la formación de consejos regionales, que ha dividido el país en cinco (5) grandes regiones. Eso implica que si nosotros como sociedad no nos integramos en el momento que se vaya a ejecutar la planificación e inversión pública, nosotros estaremos rezagados.

Aprovechemos este escenario como punto de partida y nosotros, las autoridades, darle continuidad a eso, dándole fortaleza a los Consejos de Desarrollo

Municipales, al Consejo de Desarrollo Provincial y la integración en el Consejo de Desarrollo Regional, que nos va a permitir hacer que esas sugerencias que hoy ustedes puedan plantear aquí, puedan ser encaminadas hacia la solución, a través del Poder Ejecutivo, que es quien maneja el presupuesto de la República.

Ahora, como este escenario es de ustedes, ustedes son los protagonistas de este escenario, debemos dejarles el espacio, para que sean ustedes los que se expresen.

Muchas gracias a ustedes.

Orientación:

- Saluda a la audiencia.
- Habla que los foros legislativos han servido para acercar el trabajo de la Cámara de Diputados a las diferentes comunidades.
- Felicita la iniciativa del presidente Maldonado con los foros legislativos.
- Explica el mandato de la Ley núm. 498-06, sobre Planificación e Inversión Pública, sobre la formación de los consejos de desarrollo regional, provincial y municipal.
- Anima a la formación de todos los consejos de desarrollo para vincular la inversión pública con las necesidades de la provincia.
- Anima y destaca la importancia de la participación ciudadana en el foro.

D. RUBÉN MALDONADO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Muchísimas gracias, Carlos Julio Félix, director de prensa de la Cámara de Diputados.

Buenos días, señor senador Adriano Sánchez Roa, mi amigo senador y exdiputado.

A Juan Alberto Aquino, gobernador de esta provincia; al padre Miguel Seis, gracias por estar con nosotros, es un honor que nos confiere su presencia en el día de hoy.

Diputado Julio Brito, gracias por acompañarnos. A Nidio Encarnación y mañana estaremos también en su circunscripción, la circunscripción número 2 de la provincia San Juan, específicamente Las Matas de Farfán; ahí estaremos.

Señores voceros de las diferentes bancadas, Alfredo Pacheco, expresidente de la Cámara de Diputados y vocero del Partido Revolucionario Moderno; Gustavo Sánchez, vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana; Radhamés González, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Dominicano.

Señor Rafael Caamaño, un historiador de mucho prestigio y que como dijera el compañero de trabajo, director de prensa, es una de las personas que obligatoriamente tenemos que consultar cuando queremos saber algo de la historia de esta provincia.

Señoras y señores, como bien han dicho los colegas que me han antecedido, este es un buen momento, el momento para poner en sintonía a la población con el Congreso. Pero ellos no han dicho toda la verdad, en cierta medida ellos han tergiversado un poco la verdad y yo quiero aclararlo en el día de hoy. Me han atribuido a mí el invento, la creación y la formulación de estos foros legislativos

para el desarrollo que estamos realizando a escala nacional. Ciertamente no es así. Quizás el que menos ha puesto para esto soy yo, porque esta idea se concibió de la cabeza de ellos. Fueron ellos como legisladores y como compañeros de trabajo, que en múltiples ocasiones, conjuntamente con los señores voceros que nos acompañan, en múltiples ocasiones nos decían de la necesidad que había de conectar el Congreso con la población. Y nosotros, en nuestra función ahora de presidente, pues lo que hemos hecho es poner en práctica lo que ellos en varias ocasiones nos habían pedido y solicitado que hiciéramos. Y en eso es que estamos en el día de hoy aquí, en esta hermosa provincia.

Vinimos aquí a escucharlos a ustedes. Vinimos aquí para que ustedes expresen sus posiciones, para que ustedes expresen sus sentimientos, sus inquietudes. Para que ustedes nos enseñen a nosotros a ser mejores legisladores.

La Constitución de la República le confiere al ciudadano la facultad de poder someter proyectos de leyes, o sea que ustedes perfectamente pueden hacer un proyecto y llevarlo al Congreso; pero para eso, tienen que hacer el proyecto y después, entonces buscar el 2 % de las personas inscritas en la Junta Central Electoral. Significa que tendrán que buscar alrededor de 200,000 a 250,000 personas que les firmen ese proyecto; y entonces, ¿cómo podrán ustedes hacer realidad una inquietud legislativa? Eso es casi imposible.

Pero entonces, la Constitución, como bien expresaba nuestro querido y productivo senador, dicho sea de paso, porque es uno de los senadores más productivos del Senado de la República, decía que nosotros los congresistas tenemos tres condiciones fundamentales para las que nos eligieron, tres facultades: legislar fiscalizar y representar. Y lo que estamos haciendo entonces es cumpliendo con la Constitución, como entrando por la puerta de atrás sin violar la Constitución; porque nuestro mandato constitucional nos permite representar, escuchar y aplicar lo que ustedes dicen y lo que ustedes quieren, a través de nuestro esfuerzo y nuestro trabajo en el Congreso Nacional.

Y eso lo que vamos a hacer hoy aquí. Ustedes van a hacer propuestas, muchas de esas propuestas se van a convertir en proyectos de resoluciones, otros en

proyectos de leyes. Y nosotros las vamos a adoptar, sus legisladores las van a apadrinar y las van a presentar como proyectos de leyes, que ustedes son los originarios, pero ellos, entonces la van a apadrinar, las van a presentar en el Congreso. Y nosotros, entonces, todos los diputados, las vamos a aprobar. Y eso estamos haciendo y vamos a hacer en el país entero.

Estamos ahora concluyendo con lo que significan los foros del sur y mañana, con la circunscripción núm. 2 de San Juan, vamos a concluir todo el sur. Entonces, el próximo día ocho vamos a tomar todas esas iniciativas que se han dado en cada una de las provincias del sur y en una sesión normal extraordinaria que vamos a realizar todos los diputados en una de las provincias del sur que estamos evaluando, porque posiblemente tengamos que buscar la que tenga las condiciones apropiadas para poder reunir a los 190 diputados, que parece ser, con el permiso de ustedes, que será en Barahona. Dice Julio que debe ser Azua; lo estamos evaluando, Julio, y puede ser... el próximo día ocho, entonces, haremos una sesión normal y todas las resoluciones y proyectos de ley que salgan de aquí, de carácter local o nacional, serán conocidos en esta sesión; una gran parte, que sé que la mayoría, lo aprobaremos y otros los rechazaremos, que es lo que hace el Congreso en su normalidad. Pero ahí también se van a conocer otros proyectos de índole nacional. De manera que vamos a convertir al sur en la primera experiencia participativa del Congreso y los ciudadanos.

Esto es una hermosísima experiencia que no tiene colores. Aquí no está el Partido de la Liberación Dominicana, aunque también tiene su representante. Aquí no está el Partido Revolucionario Moderno, aunque también tiene su representante. ¿El Partido Reformista y el PRD? Ningún partido político. Aquí está el Congreso dominicano que está conformado por diferentes fuerzas políticas, pero esas fuerzas políticas, cada una con su independencia y cada una con sus criterios y sus propios puntos de vista, hemos coincidido en que tenemos que hacer un esfuerzo, para que la población pueda expresar su punto de vista y que nosotros como congresistas podamos ser mejores. Y la única forma en que nosotros podemos ser mejores es en la medida en que podamos poner el corazón nuestro junto con el corazón suyo y sus sentimientos y hacerlo una realidad. Y por eso existe el Foro Legislativo para el Desarrollo.

De manera que aquí lo que vinimos fue a escucharlos a ustedes, no a oírnos hablar a nosotros. Entonces, como fue a escucharlos a ustedes, vamos a escuchar sus propuestas y sus puntos de vistas sobre los temas que ustedes entiendan.

Muchas gracias y que Dios me los bendiga a todos.

Orientación:

- Saluda a la audiencia, legisladores, autoridades y participantes.
- Indica que la autoría de los foros legislativos es de todos los diputados y diputadas.
- Habla de la dificultad de poner en práctica la iniciativa legislativa popular establecida en la Constitución.
- Explica la importancia de los foros legislativos al brindar la oportunidad para que los ciudadanos se expresen e indiquen sus propuestas, las cuales, serían convertidas en proyectos de leyes y resoluciones, para luego ser apadrinadas por sus representadas y sometidas al Congreso Nacional.
- Explica la sesión extraordinaria del Pleno de los diputados, que se realizará el 8 de diciembre, en la cual se conocerán los proyectos de leyes y resoluciones que surgieron en los foros legislativos del sur.
- Resalta la condición apartidista de los foros legislativos.
- Anima y destaca la importancia de la participación ciudadana en el foro.

2.2. LOS COMUNITARIOS

A. SEÑOR ALBERTO CUBILETE MEDINA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE REGANTES DE ELÍAS PIÑA

¡Saludos a todos!

La inquietud nuestra es la situación de los diferentes canales de riego de la provincia. El agua es vida y aquí tenemos muchos ríos y arroyos. Hace falta la construcción de presas y también de algunos embalses para retener el agua porque en primavera llueve mucho, pero el agua se pierde, porque va a parar a nuestra vecina República de Haití.

Tenemos el mejor río, río Caña, pero lamentablemente el agua se pierde porque no tenemos embalses para acumularla y el canal está deteriorado y lleno de hierba. Gracias a la voluntad política de la Asociación de Regantes y a los tres legisladores, el senador y los diputados, le hemos dado mantenimiento año tras año; el INDRHI, cero.

El canal de Sabana Cruz en el municipio Bánica, tiene 5 o 6 años que lo están reconstruyendo, pero hasta la fecha los productores siguen viviendo la misma penuria. Lo mismo pasa en Hondo Valle y aquí en el área de Macasía y Sabana Larga. La situación del canal de Sabana Larga es que fue construido en el gobierno de Balaguer, por debajo del nivel de la tierra y cuantas veces llueve, el agua que arrastra ensucia el canal y los productores no tienen recursos para resolver esos problemas.

Quisiéramos que aunque sea por resolución, la Cámara de Diputados, por lo menos emplace al director del INDRHI para que dé una mirada aquí a Elías Piña.

La situación también es de manera personal, de los diferentes caminos de las comunidades de Elías Piña; a veces el productor produce, pero no hay por dónde sacar el producto al mercado, aun produciendo, como quiera pierde.

Es una necesidad provincial. Quisiéramos que el Ministerio de Obras Públicas no se concentre solamente en las grandes provincias y que tampoco se utilice la provincia fronteriza para obtener los recursos con los organismos internacionales y que al final a nosotros solamente nos quede el polvo.

Muchas gracias y seguimos aquí de pie.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construir presas y embalses.
- Reconstruir los canales de riego: río Caña, Sabana Cruz, Macasía.
- Solicitar la visita del director del INDRHI a la provincia.
- Reconstruir los caminos vecinales y las carreteras de las zonas agrícolas.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Legislativa.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Base legal MOPC / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 6, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

B. SEÑOR SÉRGIDO PANIAGUA DE LOS SANTOS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE RINCONCITO

¡Saludos a todos!

Mi inquietud es que soy del monte y vengo del monte.

Mi inquietud es un tramo carretero que apenas marca, desde Rinconcito a Macasía, 28 kilómetros y están intransitables. Todos los camiones que transitan por ahí tiene que dar la vuelta por Bánica, porque cuando cae un sereno de agua, es arriesgando sus vidas que andan por ahí. Se fue un camión por ahí y se mataron todos los caballos. Si hubiesen sido personas que andaban, se mueren todas; gracias al chofer que pudo salvar su vida.

Como dijo el señor Alberto Cubilete, el canal de riego, no llega agua hasta La Mina, y después que nosotros tenemos el producto listo, se pierde por falta de agua.

Otra problemática también es que nosotros somos huérfanos de viviendas. Ustedes ven cientos de viejitos, que eso da pena y vergüenza, que hay que cortar varas de caimito para hacerle un techo, y si la foresta ve eso, nos caen amarrados como si fuéramos criminales.

Una serie de extranjeros que no respetan lo ajeno para hacer las cosas. Estamos huérfanos de autoridades.

Yo me esforcé creando esta asociación, porque era lo único que me decían cuando quería hacer un reclamo, que si tenía asociación. Y por eso me esforcé.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construir el tramo carretero desde Rinconcito hasta Macasía.
- Construir canal de riego que lleve agua a La Mina.
- Construir proyectos habitacionales.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Base legal MOPC / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 6, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

C. SEÑOR EUGENIO BERNARDO, MIEMBRO DE LA COOPERATIVA MACASÍA

¡Saludos a todos!

Tenemos ciertas dificultades que queremos externarles.

Macasía es el campo más lejos de Elías Piña, es el campo que rodea totalmente a Haití. Ya mencionaron el camino, que no vamos a volver a mencionar, pero sí queremos que lo tomen en consideración porque es parte de la Carretera Internacional.

También queremos que se emplace al INDRHI para que ponga a funcionar las motobombas, porque están paradas y los agricultores no se están beneficiando.

En Macasía, la escuela es hasta quinto curso, lo que motiva a que algunos tengan que viajar 14 kilómetros y a otros, a irse de la comunidad para seguir

estudiando. Queremos una ampliación de la escuela, porque se está quedando sin dominicanos.

Otro problema es la electrificación, se debe ampliar llevarla hasta las Dos Bocas, que solo llega hasta el cuartel.

Otro problema que nos aqueja es la inseguridad, especialmente en la frontera. Los agricultores tienen que vender sus vacas, su ganado, por miedo a que se los roben, y poner el dinero en el banco. Los agricultores tienen miedo de sembrar. Viven huérfanos de seguridad por no tener los medios suficientes para desarrollarse y que sus habitantes se mantengan ahí.

Por último, en nuestra Constitución hay un acápite que dice que el Estado debe ser garante de crear las condiciones para que la frontera se desarrolle. No recuerdo cuál es el artículo, pero lo dice. Para que ustedes los diputados le den uso a eso.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construir el tramo carretero desde Rinconcito hasta Macasía.
- Ampliar la escuela de Macasía.
- Ampliar la electrificación de la zona hasta Dos Bocas.
- Mejorar seguridad ciudadana.
- Crear las condiciones para desarrollar la frontera como lo indica el art. 10 de la Constitución.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Base legal MOPC / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley General de Electricidad, núm. 125-01 / Ley núm. 590-16, Ley Orgánica de la Policía Nacional.

D. SEÑOR DOMINGO VALDEZ, COMUNITARIO

Buenos días.

El motivo de mi comparecencia ante ustedes es que soy un viejo de 78 años que le he servido al Estado en varios cargos.

Sufro de artritis degenerativa, osteoporosis y diabetes, con apenas un sustento del Estado de 5,000 pesos, que no me da para comprar los medicamentos que me mantienen vivo.

Pido misericordia ante ustedes y ante el Altísimo para que me ayuden. Pido a Dios que les dé buena inteligencia para seguir trabajando para el país.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Modificar monto de pensión de un ciudadano.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Legislativa.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

E. RUBÉN MALDONADO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Si me permite, señor Domingo Valdez, tan pronto concluya esta actividad, los legisladores se van a poner en contacto con usted. Como iniciativa de ellos dos, que me lo acaban de comunicar y se va a encontrar una solución a su problema este mismo mes.

Los señores diputados, ambos, al final, irán donde usted, tomarán algunos datos y al final de este mes, todos los meses, ellos le darán solución, dentro de nuestras posibilidades, a su situación de tipo personal.

Orientación:

- Indicó el compromiso de los diputados de la provincia en solucionar el caso del señor Domingo Valdez.

F. SEÑOR NERIS ABREU, REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE PROFESIONALES DE HONDO VALLE

Buenas tardes.

El conjunto de propuestas que Hondo Valle y la Unión podrían hacer tomaría mucho tiempo, pero queremos resumir en una acción puntual, y se refiere a la Ley de Desarrollo Fronterizo.

Todos sabemos que en el Estado democrático constitucional, todo comienza en el derecho y todo termina en derecho. Por tanto, nuestra Constitución en el artículo 10, es mandatorio para que el Congreso se aboque a una ley que declare como prioritario el desarrollo de la zona fronteriza. Tenemos conocimiento de que el legislador de esta provincia está trabajando en ese proyecto, y la Unión de Profesionales de Hondo Valle le da su total respaldo.

Eso conecta con la segunda propuesta. Tomen en consideración lo siguiente: más del 50 % de los moradores vive en Santo Domingo o trabajan allá. De manera que se pide que ustedes realicen un foro como este en el Distrito Nacional para escuchar sus necesidades o inquietudes.

Ya en otro orden, queremos proponerle un proyecto de ley de actos jurídicos vinculantes, que está en este libro de mi autoría, para que se haga una revisión de los actos vinculantes de los convenios que no pasan por el Congreso.

Por último, para capacitar una masa humana, un capital humano de alto valor, es fundamental que el Congreso apruebe la instalación de una Cátedra Parlamentaria de Derecho Constitucional, mediante la cual a través de diplomados, pasantías, especialidades y maestrías, se capaciten a los legisladores y funcionarios del Congreso para que tengan mayor productividad.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Crear las condiciones para desarrollar la frontera como lo indica el art. 10 de la Constitución.
- Realizar un foro legislativo en el Distrito Nacional.
- Elaborar un proyecto de ley para revisar los actos jurídicos vinculantes de los convenios que no aprueba el Congreso.
- Crear una Cátedra Parlamentaria de Derecho Constitucional, para el Congreso Nacional.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Legislativa.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 28-01, que crea una zona especial de desarrollo fronterizo, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago. Rodríguez y Bahoruco.

G. SEÑOR JUAN ALBERTO AQUINO, GOBERNADOR DE ELÍAS PIÑA

¡Saludos a todos!

Les pido a los congresistas que motiven la Ley núm. 28-01; si logramos eso, se van a instalar aquí más empresarios y vamos a tener fuentes de empleo para beneficiar a nuestros compueblanos. Son muchos los profesionales que se gradúan y tienen que migrar porque no tienen como quedarse en la provincia.

Otra cosa que solicitamos es que tenemos que lograr por todos los medios que en el presupuesto nacional se saque la partida para todas las provincias de la zona fronteriza, porque de esa manera, si tenemos ya asignado eso, lograremos ejecutar obras prioritarias.

Quiero felicitarlos por esta iniciativa, porque esta es una función del congresista, representar a su gente y hoy ustedes están haciendo eso, muy buena iniciativa.

Estuvimos hablando con el Ministerio de Obras Públicas y posiblemente la semana que viene tendremos una comisión aquí para la carretera de Comendador y Macasía.

De manera pues, que nos sentimos agradecidos con ustedes aquí; y nada, decirles que sean bienvenidos.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Gestionar la implementación efectiva de la Ley núm. 28-01, que crea una zona especial de desarrollo fronterizo.
- Dar seguimiento a la construcción de la carretera de Comendador y Macasía.
- Asignar partidas presupuestarias especiales para la zona fronteriza en el Presupuesto General del Estado.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.
Legislativa.
Fiscalización.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 28-01, que crea una zona especial de desarrollo fronterizo, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago. Rodríguez y Bahoruco / Base legal MOPC / Ley núm. 243-17, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2018 / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

H. SEÑOR PAULINO ROSARIO, EXALCALDE DE ELÍAS PIÑA

Yo quisiera y quiero felicitar esta iniciativa, que no se convierta en un decir más, sino en un referente diferente a lo que se ha dicho en todos los tiempos en la provincia Elías Piña, que está catalogada como la más pobre del país.

Es necesaria la defensa fronteriza; y la defensa fronteriza tiene que comenzar con que cada ciudadano viva en paz, teniendo garantizados nuestros teneres, las vacas, los chivos y la tierra.

El tráfico ilegal de haitianos... ¿cómo es posible que uno vea a diario los fusiles de los guardias llenando al país de ilegales?

El ciudadano fronterizo no tiene forma de vivir. Eso es algo que tienen ustedes que notar aquí y eso pesa, pero hay que decirlo con responsabilidad.

La reforestación de nuestras cuencas ya se ha iniciado en Hondo Valle. En el presupuesto nacional deben estar consignadas esas partidas para que los

ríos Artibonito, Joca y Tocino puedan servir dignamente para los habitantes, y que no pase lo que está pasando en otras comunidades.

Que se construya un acueducto de gravedad en Bánica y Pedro Santana.

Quiero decirles que abramos el ojo, pensemos mejor y vivamos exigiendo lo que corresponde.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Mejorar seguridad ciudadana en toda la zona fronteriza.
- Prestar atención al tráfico de ilegales haitianos.
- Consignar en el Presupuesto General del Estado, partidas para la reforestación de las cuencas de los ríos Artibonito, Joca y Tocino.
- Construir un acueducto de gravedad en las comunidades de Bánica y Pedro Santana.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Legislativa.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 243-17, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2018 / Ley núm. 590-16, Ley Orgánica Policía Nacional / Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, núm. 139-13 / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) / Ley núm. 64-00, General de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

I. SEÑOR RAFAEL CAAMAÑO, HISTORIADOR

¡Saludos a todos!

Para hablar del desarrollo de Elías Piña, este es un medio eficaz.

Cuando se habla de agua, se habla de proyecto de construcción de presas, pero esas presas no han sido posibles porque parte de esas aguas son internacionales y requieren una serie de acuerdos internacionales. Sin embargo, tenemos una topografía que permite que el Estado visualice la construcción de pequeños diques para acumular agua para tiempos de poca incidencia.

Que podamos unificar criterios y elaborar esquemas para presentar ofertas para solucionar la problemática de la provincia Elías Piña.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construir diques en las cuencas más importantes de la provincia para el almacenamiento de agua.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

J. SEÑORITA ELAINI FIGUERO, REPRESENTANTE DE GRUPO ESTUDIANTIL

Buenas tardes.

Está ante ustedes una ciudadana y estudiante que quiere pedir que se traiga una extensión de la UASD, ya que hay muchos estudiantes que terminan sus estudios y que por la falta de recursos no pueden ingresar a la universidad. Con ello, se contribuye a la reducción de la delincuencia, porque tendrían una razón y motivo para salir adelante y dejar la delincuencia atrás.

Otra inquietud es la cantidad de niños ilegales que cruzan por nuestro municipio. Si no se les presta atención, estaríamos creando futuros delincuentes, que no solo afectarán a este municipio, sino también a el país; la vida de estos ciudadanos de aquí depende de un hilo, porque también están esas personas con problemas mentales que migran de Haití. Me siento insegura, porque me pueden agredir, por la falta de seguridad fronteriza.

Tomen un tiempo y dejen solo de fijarse en lo económico y fíjense en la seguridad de este municipio.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Establecer una extensión de la UASD.
- Prestar atención a la migración de niños y enfermos mentales procedentes de Haití.
- Mejorar la seguridad ciudadana de la provincia.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 590-16, Ley Orgánica Policía Nacional / Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, núm. 139-13 / Ley núm. 139-01, de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

K. SEÑOR EPIFANIO NOVA ROSARIO, DIRECTOR DEL LICEO GASTÓN F. DELIGNE

¡Saludos a todos!

Yo vengo aquí amparado en el artículo 10 de nuestra Constitución. Yo entiendo que se debe presentar una iniciativa para que el Estado dominicano busque la forma de cómo financiar los estudios a los bachilleres egresados de los centros educativos, ya que muchos de estos se quedan sin poder estudiar por falta de recursos económicos, o sea que el Estado le financie sus estudios.

Veo una desigualdad en los servidores públicos y veo con buenos ojos que se busque la forma de elaborar un proyecto para que todos los servidores públicos, al finalizar, puedan disfrutar de una pensión digna. Hemos tenido servidores públicos por 20 o 30 años y nunca han tenido una pensión. Y en cambio, hay otros que con poco tiempo, apenas con cuatro (4) años en la Administración Pública ya gozan de una pensión. Entonces me gustaría que todos los servidores públicos tengan una pensión.

Otra sería que se busque crear una nueva institución, porque vemos por la televisión a servidores públicos y personas de la sociedad civil, a veces mendigando, pidiendo con jarritos, para poder salvar sus vidas cuando tienen una enfermedad terminal. Entonces, ¡que se busque la forma ya!, porque son muchos los recursos que se pueden destinar para salvar vidas; y da pena cuando vemos que a veces un docente o un servidor público, tiene que andar

pidiendo 10 pesos, 500 pesos o ir a instituciones para poder salvar su vida. Es cuánto.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Financiar los estudios universitarios de los estudiantes de escasos recursos de la provincia.
- Mejorar el sistema de fondos de pensiones para los servidores públicos.
- Ampliar la cobertura del seguro de salud para enfermedades terminales.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.
Legislativa.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley General de Salud, núm. 42-01 / Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

L. SEÑOR PAULINO LORENZO, COMUNITARIO

¡Saludos a todos!

En el caso específico de la frontera, tenemos algunas inquietudes. La primera de ellas es la creación de empleos; ese es de mi punto de vista, el origen de la despoblación de la frontera, que está casi igual que la que hizo Osorio, en el siglo XVII. Es algo lamentable que ustedes como legisladores, y que además la Constitución así lo manda, no pongan su ojo en la frontera.

Aquí voy a decir algunas cosas que el Estado puede hacer para crear fuentes de empleo. No voy a mencionar lo que otros ya han dicho relativo al apoyo

de las instituciones de la frontera. Para la creación de empleos, pienso que el Estado dominicano puede establecer empresas aquí en la frontera y en cada provincia, donde se construyan los inmobiliarios y útiles escolares, de esa manera tenemos asegurados muchos empleos en cada provincia. Además, así como también el Estado tiene planes sociales, que se establezcan almacenes en cada provincia donde se puedan empacar las raciones de comida para las cajas navideñas, que luego puedan ser distribuidas en todo el país, y de esa manera también logramos empleos en nuestra provincia fronteriza.

Quiero también que ustedes elaboren o reclamen si ya está, al Ministerio de Hacienda, que en cada provincia que tiene aduanas, se especialice un porcentaje de los ingresos que aquí entran, a los fines de que puedan ser aplicados en cada provincia fronteriza o distribuidos en todas, porque algunas no tienen ingresos por asuntos de frontera. Pero creo que eso es posible y que ustedes, sabemos que van a hacer algo por nosotros.

El último punto, ya para concluir, tenemos una transculturación al más alto nivel. Ustedes ven los haitianos, especialmente, que cada uno anda con su radio oyendo su música haitiana. Aquí a veces, caminan más extranjeros por las calles que los propios dominicanos y muchas veces sentimos temor por esa situación. Así pues, creo que el Estado dominicano puede hacer algo y las instituciones tienen y deben apoyar a esos comunicadores y emisoras que están radicados en la frontera y que estamos haciendo de baluarte, como hicieron aquellos guerrilleros en aquella época, enfrentando todos los problemas que puedan llegar por esa vía.

Así pues, espero que tengan un feliz regreso y que nuestras palabras puedan serles útiles para el desarrollo de nuestra provincia.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Crear fuentes de empleo en la zona fronteriza.
- Establecer empresas en cada provincia para la construcción de mobiliario y útiles escolares.
- Establecer almacenes o empacadoras en cada provincia, para los programas sociales del Estado, como las cajas navideñas.
- Establecer un porcentaje de los ingresos por concepto de aranceles, para ser destinados al desarrollo fronterizo.
- Apoyar a las emisoras radiofónicas y comunicadores establecidos en la frontera, para seguir difundiendo la cultura dominicana.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 243-17, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2018 / Ley núm. 3489, para el Régimen de las Aduanas / Ley núm. 41-00, que crea la Secretaría de Estado de Cultura.

M. SEÑOR MARIO ALCÁNTARA, EMPRESARIO

Buenas tardes, trataré de ser breve.

Aquí estamos viendo, y me preocupa, sobre todo porque estamos viendo un foro legislativo para el desarrollo. En el caso mío, tengo un año acá y duré veinte años en Santo Domingo con una vida activa y productiva; y regresé a mi natal Comendador con una plataforma familiar que me ha dado la oportunidad de desarrollarme y cumplir con mis compromisos financieros y de carácter familiar.

Cuando llegué, incitaba a mis compueblanos que vinieran acá a Comendador, porque el aire que se respira de tranquilidad es muy favorable. Lamentablemente, después de seguir con la actividad comercial a la que me dedico, y después de recapacitar, llegué a la conclusión de que mis compañeros y amigos no vengán a Comendador, acá en Elías Piña; porque no están dadas las condiciones de desarrollo para que puedan ampliar su actividad económica. No podemos hablar de desarrollo aquí en Comendador, cuando seis ejes principales definen la economía de nuestra provincia. Por ejemplo, usted puede optar y estudiar pedagogía, eso le garantiza un empleo acá en Elías Piña; puede estudiar para doctor y enfermera; puede dedicarse al transporte; puede ser policía, militar o dedicarse al intercambio comercial y binacional de modo informal.

La agropecuaria es prácticamente nula. Aquí no hay industrias, aquí no hay nada, excepto seis puntos que definen la economía provincial.

Es importante saber también, para que podamos hablar de desarrollo, que nuestras comunidades no están comunicadas. No veo la razón de por qué no se conecta, por ejemplo, esta parte de Hondo Valle y Bánica por acá, por la parte de La Laguna y en el caso de Pedro Santana-Bánica, por el lado de Potroso y Sabana Larga.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Crear las condiciones para el desarrollo económico de la provincia.
- Incentivar el desarrollo del sector agropecuario en la provincia.
- Construir un tramo carretero que una Hondo Valle, Bánica y La Laguna; igualmente, Pedro Santana, Bánica, Potroso y Sabana Larga.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC.

N. QUÍRICO ROSARIO DÍAZ, ALCALDE DEL DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO

Buenas tardes.

Para nosotros es un honor presentarles nuestras propuestas para el desarrollo provincial. El principal desarrollo que necesita la provincia Elías Piña es vías de comunicación, como decía el colega que me antecedió. Los municipios de Elías Piña no se interconectan unos con otros y eso obstaculiza nuestro desarrollo.

Nuestro distrito es uno de los más jóvenes de la provincia, carece de asfalto en todas sus carreteras; carecemos de un parque, carecemos de una cancha, necesitamos una clínica rural, pues está funcionando una clínica en un local prestado. Entonces, nosotros necesitamos de esas propuestas.

Tenemos una propuesta nacional, referente a un proyecto de ley para la Cámara de Diputados: la creación del Instituto de Protección a las Autoridades Electas. A veces, las autoridades tenemos que salir de nuestra función y tenemos que salir con una mano adelante y otra atrás, porque no tenemos nada que nos proteja. Esa propuesta la tiene el personal de Protocolo, y con esto les doy las gracias, y que sigan haciendo estos foros legislativos.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Interconectar los municipios de la provincia mediante la construcción de carreteras.
- Asfaltar las carreteras del municipio Guyabo.
- Construcción de un parque, cancha y clínica rural para el municipio Guayabo.
- Crear el Instituto de Protección a las Autoridades Electas (mejora del sistema de fondos de pensiones para los servidores públicos electos).

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Legislativa.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

O. SEÑORA FLORENNI ENCARNACIÓN, REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO EL LLANO

Muy buenos días. Vengo en representación del municipio El Llano y del conjunto de la Asociación de Jóvenes Agricultores para el Desarrollo Fronterizo. Nuestra preocupación es que en el municipio El Llano no hay empleos para los jóvenes. Nosotros tenemos que migrar a la ciudad de Santo Domingo, porque los empleos están para un solo grupito; no contamos con empleos para los jóvenes.

Por eso nuestra Asociación de Jóvenes trae una propuesta de proyecto “Esperanza por la crianza”, donde podemos brindarle empleos a los jóvenes en

conjunto con la Fundación contra el Hambre (FH). Queremos entregar este proyecto al presidente de la Cámara (el señor Esqueli Méndez Paniagua, vicepresidente de la Asociación de Jóvenes Agricultores para el Desarrollo (AJAGEDEF), entrega el proyecto al presidente Maldonado).

También necesitamos una estancia infantil, porque las mujeres de El Llano tenemos que transportar nuestros niños aquí a Comendador, porque si quieren trabajar no los pueden dejar allá.

Nuestro municipio necesita que las autoridades velen por él, además de que es el único municipio que cuenta con dos diputados que están en la Cámara aquí presentes, así que necesitamos que trabajen por nuestro municipio.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Crear fuentes de empleo para los jóvenes del municipio El Llano.
- Evaluar y apoyar el proyecto “Esperanza por la crianza”.
- Construir una estancia infantil en el municipio El Llano.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC.

P. SEÑOR ROLANDO FORTUNA, DIRIGENTE COMUNITARIO

Buenas tardes, soy un dirigente comunitario.

Nosotros queremos hacer una propuesta con relación a una problemática institucional que se presenta en la parte territorial de El Carrizal hasta Macasía y las Dos Bocas. Nuestros habitantes dominicanos de esa zona, en su mayoría, se han visto precisados a emigrar fuera de su comarca.

Nosotros proponemos formalmente en el día de hoy, que la sección de Rinconcito sea elevada a la categoría de distrito municipal, porque con ello podemos fortalecer nuestro territorio, ya que actualmente está predominado por los inmigrantes.

En las escuelas, especialmente en Macasía, los maestros tienen que estudiar creole, porque es el idioma predominante en esa zona.

Se necesita actuar, mi inquietud está amparada en los lineamientos 1 y 2 del artículo 10 de nuestra Constitución.

Esperamos que este poder del Estado, que es la Cámara de Diputados, tome acción en el asunto y que mi inquietud sea una realidad, por el futuro de nuestra patria y de la citada comunidad.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Prestar atención a la despoblación dominicana de las zonas de Macasía, El Carrizal y las Dos Bocas.
- Elevar la sección de Rinconcito a distrito municipal.
- Prestar atención a la situación migratoria de los haitianos a territorio dominicano, especialmente en la provincia Elías Piña.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.
Legislativa.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, núm. 139-13.

Q. SEÑOR ALCIS JIMÉNEZ DEL ROSARIO, COMUNITARIO

Buenas tardes, señoras y señores.

En consonancia con lo que decía la jovencita, la estudiante, y el señor Paulino Rosario, yo escribí recientemente un artículo que se titula “Reducir las fronteras a una y cambiarle el sentido”. Señores, República Dominicana está separada de Haití por una frontera, una frontera de 380 y algo kilómetros que corre en dirección norte-sur, sur-norte, Pedernales-Montecristi.

Sin embargo, el Estado dominicano se ha creído que tenemos cinco fronteras o más. Y usted salió de Bánica y en la salida de Bánica, hay un cuartel; y en Sabana Cruz hay otro; en Nigüerito hay otro; y en Matayaya hay otro. ¡Carajo, es una frontera!

Nosotros necesitamos de las autoridades, necesitamos seguridad en la línea fronteriza; que en los 380 kilómetros que nos separan de Haití, esa línea, esté protegida. Y si es necesario acoger la propuesta de Castillo y hacer el muro, ¡Que se haga! Pero necesitamos seguridad.

En otro orden, en lo relativo a la seguridad interna y el clima de violencia, escribí hacer un par de años una propuesta, que me parece que ustedes pueden

perfectamente hacerla suya y consiste en que las balas se graven con un impuesto especial. Señores, en este país hay gente a las que se les ha dado un balazo para encontrarle 300 pesos en los bolsillos, y eso es posible porque una bala usted la compra con 50 o 75 pesos. ¿Usted quiere seguridad? Compre balas a 2,000 pesos y con eso podemos financiar la seguridad.

En otro orden, uno de los problemas de los habitantes de la provincia Elías Piña, consiste en tener defectos en el registro civil. Nuestros registros civiles, en los seis municipios, están plagados de errores, que impiden la vida civil tranquila, viéndose en la necesidad de recurrir a los procesos de rectificación. Se puede dejar que el Tribunal Electoral trabaje con las rectificaciones de Santo Domingo y el Distrito Nacional, y que en el resto del país, las Cámaras Civiles y Comerciales de los Juzgados de Primera Instancia, en tenor de lo establecido por la Ley núm. 659, continúen conociendo del particular. Hemos traído un anteproyecto elaborado del mismo y vamos a hacer entrega.

Soy inspector de trabajo de toda la provincia Elías Piña y en nombre de la Asociación de Inspectores de Trabajo de la República Dominicana, vamos a hacer entrega de un anteproyecto de ley para ciertas facilidades que necesita la inspección de trabajo. Porque después de que se nos atribuyó la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de la Ley núm. 87-01 y garantizar la efectividad del Sistema Dominicano de Seguridad Social, la carga se nos duplicó. Y tengo que decirles que quien les habla tiene que invertir cuantiosos recursos para poder atender a toda la provincia.

Muchísimas gracias y buen día.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Aumentar la seguridad en toda la frontera.
- Construir un muro en la frontera.
- Establecer un impuesto especial para las municiones de las armas de fuego.
- Modificar la ley núm. 659, sobre los Actos del Estado Civil para que en las provincias, las cámaras civiles y comerciales sean las que conozcan las rectificaciones de actas.
- Fortalecer las inspectorías de trabajo a nivel nacional.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Legislativa.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, núm. 139-13 / Ley núm. 659, de 17 de julio de 1944, sobre Actos del Estado Civil / Ley núm. 631-2016, de Control y Regulación de Armas y Municiones y Materiales Relacionados / Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

R. SEÑOR WASIMODO ROSARIO PIÑA, COMUNITARIO

Necesitamos que se construya un hospital con capacidad de internamiento, para así resolver esta necesidad tan importante de este municipio. Contamos con una población de más de 15,000 habitantes y realmente lo que más le importa a un ser humano es tener la salud en condiciones óptimas, para así no tener tantas preocupaciones. Dejamos en las manos de ustedes, honorables autoridades, la ejecución de este proyecto tan importante para este

municipio; la salud es el tesoro más importante que anhelamos los seres humanos y hoy son muchas las personas que han muerto en Elías Piña.

Otra problemática que tenemos es que nuestro municipio cuenta con dos acueductos, uno suple el agua potable que consume el municipio Comendador y otro suple el agua que consume nuestro municipio El Llano. ¿Qué pasa? El acueducto de nuestro municipio no tiene planta de purificación y cuando llueve, al instante tenemos el agua en nuestras llaves no apta para el consumo. Son muchos los años que tenemos viviendo esa situación y queremos que hoy esta necesidad llegue a su fin, pues está envenenando el estómago de muchas familias y queremos que esta necesidad sea satisfecha en la medida de lo posible.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construir un hospital con capacidad de internamiento.
- Construir planta de purificar al acueducto que suple de agua al municipio El Llano.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 5994, que crea al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

S. SEÑOR ANEUDIS ROSARIO, REPRESENTANTE DEL DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO

Buenas tardes.

Dentro de las necesidades que tenemos en el distrito municipal Guayabo, nosotros venimos a mencionarlas en nombre de una organización juvenil que hace incidencia en dicho distrito con los trabajos sociales. El grupo se llama “Juventud Unida por el Desarrollo de Guayabo” (JUPODEGUA).

De las necesidades que hemos venido identificando tenemos el asfaltado de las carreteras del distrito municipal Guayabo y la situación del agua potable, con un acueducto que está a más de un 50 % en el distrito municipal Guayabo, cumpliríamos con el problema de agua que está en el distrito municipal Guayabo.

Otro problema que tenemos es la salud infantil. Tenemos un problema de desnutrición infantil en la comunidad de La Meseta.

Otro de los problemas es la situación de la energía eléctrica allí, tenemos un problema con el circuito 24 horas que lo necesitamos, ya que más de un 80 % de la población de Guayabo paga su luz.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Asfaltar las carreteras del distrito municipal Guayabo.
- Construcción de un acueducto para Guayabo.
- Implementar programas que combatan y eliminen la desnutrición infantil, principalmente en La Meseta.
- Establecer el circuito eléctrico de 24 horas para el distrito municipal Guayabo.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) / Base legal MOPC / Ley General de Salud, núm. 42-01 / Ley General de Electricidad, núm. 125-01.

T. SEÑORA MARISOL POLANCO, PRESIDENTA DE LA COOPERATIVA AGROPECUARIA DE GUAYABO

Buenas tardes.

No soy vicealcaldesa de Guayabo, lo fui una vez, pero en estos momentos no. Soy la presidenta del Consejo de Administración de la Cooperativa Agropecuaria de Guayabo.

Nuestra propuesta es sobre un proyecto que recibimos en el año 2013, por el señor presidente de la República, Lic. Danilo Medina. El proyecto fue para la compra de unas 200 novillas, de las cuales murió la mayoría. Algunas murieron por fenómenos naturales, pero las otras, por lo que llamamos, la inseguridad social en la que estamos envueltos, y es que se las han robado y necesitamos la ayuda de ustedes para que nos ayuden a resolver dicha problemática. Lo tengo aquí por escrito, para entregárselo al señor diputado, para que nos ayuden a llevar esto y resolver algunos problemas.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Mejorar la seguridad ciudadana de la provincia.
- Atacar el cuatreroismo.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 590-16, Orgánica Policía Nacional.

U. SEÑOR CRISTIAN MORETA, OFICIAL DE REGISTRO CIVIL

Estoy aquí para reconocer al presidente Rubén Maldonado y qué pena que no está aquí nuestro diputado José La Luz, quienes activaron las alarmas para decirle al país que se habían perdido los controles migratorios en la frontera dominico-haitiana. Debo decirles que ustedes no se equivocaron. Nuestra frontera ha sido permeada a través de los años, y yo que durante muchos años he administrado el registro civil del municipio Comendador, y como perito de frontera, sé que nunca fueron dominicanos, se les emitió una cédula electorera y se multiplicaron; y hoy han diezmando nuestras instituciones.

Las agencias del Estado destacadas aquí se han enfrentado en un tema de indisciplina, por el decomiso y la principalía de las acciones, en lugar de ir a un mismo ritmo, como quiere el presidente de la República. La Dirección de Aduanas, el CESFRONT, la Dirección de Migración, el G-2 (Dirección de Inteligencia del Ejército), el J2 (Dirección de Inteligencia del Ministerio de Defensa) y las demás instituciones que tienen que velar por la seguridad ciudadana y fronteriza hoy están enfrentadas en el tema económico, por la principalía que tienen por el decomiso de mercancías importantes que tienen un costo en el territorio nacional.

Las secciones Macasía, El Valle y La Laguna, por solo mencionar tres, han sido ya tomadas por los haitianos; los pocos dominicanos tuvieron que migrar y otros se murieron. Esas devastaciones de Osorio que citaba el historiador Rafael Caamaño, hoy aquí son un tema crucial, diputados. Las fronteras siguen abiertas. Estas agencias deben ser sometidas al rigor y la disciplina del Estado para que cumplan con su cometido, ¡No lo están haciendo! Los haitianos tienen nuestras calles y aceras vendiendo productos que son de fabricación extranjera, y por lo tanto no pagando impuestos.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Dar seguimiento a la labor de las instituciones y organismos del Estado, encargados de mantener la seguridad ciudadana y la soberanía de la nación.
- Prestar atención a la despoblación dominicana de las secciones de Macasía, El Valle y La Laguna.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fiscalización.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 590-16, Orgánica Policía Nacional / Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, núm. 139-13 / Ley General de Migración, núm. 285-04 / Decreto núm. 325-06, que crea el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).

V. SEÑOR SULI ALCÁNTARA, DIRIGENTE POLÍTICO, PRSC

Buenas tardes.

Mi inquietud es una nueva generación de políticos, que como yo soy del municipio Pedro Santana y dirigente político del glorioso PRSC, mi inquietud es que yo viajo a muchos puntos del país y me entrevisto con varios jóvenes que aspiran a ser candidatos por todos los partidos políticos y dicen que si ustedes no aprueban la Ley de Partidos, no van a asumir candidaturas, porque es muy desigual la participación. Por ejemplo, usted es diputado y tiene guardado en sus arcas muchos recursos y un joven quiere aspirar, con pocos recursos, pero con buenas propuestas. Entonces queremos una nueva Ley de Partidos, de lo contrario, no vamos a participar.

En cuanto a mi municipio, Pedro Santana, la escuela urbana Antonio Duvergé fue construida en el gobierno del Dr. Balaguer, en sus primeros gobiernos; estaba a punto de colapsar y en este gobierno la mandó a reconstruir. Lamentablemente, están detenidos los trabajos por cubicaciones que no se le pagan al ingeniero. Los estudiantes, que son de tanda extendida, están recibiendo clases hasta las 12 del mediodía por prudencia.

También la Ley núm. 28-01 se ha aplicado en Santiago Rodríguez. Ustedes que tienen relaciones con grandes empresarios, motívenlos para que vengan aquí e instalen una megaempresa donde puedan trabajar 5,000 jóvenes, para que no emigren por el hambre, porque no aguantan.

Me gustó la propuesta de nuestro orgullo, el senador Adriano Sánchez Roa, del corredor turístico, porque el corredor turístico va a unir todas las provincias fronterizas y eso va a mover los recursos del turismo, del ecoturismo, y la cosa cambiará.

Así que, muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Aprobar la Ley de Partidos Políticos.
- Reanudar los trabajos de reconstrucción de la escuela urbana Antonio Duvergé, en Pedro Santana.
- Fomentar la aplicación efectiva de la Ley núm. 28-01 sobre Desarrollo Fronterizo.
- Crear un corredor turístico fronterizo.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Legislativo.

Fiscalización.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 28-01, que crea una zona especial de desarrollo fronterizo, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago. Rodríguez y Bahoruco.

W. SEÑOR FRANCISCO PAULINO, PERIODISTA

Muy breve, señores.

El caso de la frontera y el desarrollo lo vemos de manera integral. En estos momentos, por la gran preocupación, estamos sometiendo un proyecto de modificación de la Ley núm. 28-01, por un lado.

El caso, con relación a esta provincia, sobre el plan de desarrollo de esta provincia, en la próxima semana lo vamos a entregar de manera formal. Aquí hay una parte del proyecto y un disco compacto (CD) que se lo vamos a entregar

al presidente como parte de todo este proceso, ya coordinado con los sindicatos. En ese CD están todas las inquietudes; es muy poco lo que no está, solo falta actualizarlo.

Así que muchas gracias, venimos a hablar por el Observatorio Social por la Educación Fronteriza.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Modificar la Ley núm. 28-01 para mejorar su implementación.
- Ver las necesidades que contiene el plan de desarrollo de la provincia Elías Piña, para su implementación.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.
Legislativa.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 28-01, que crea una zona especial de desarrollo fronterizo, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago. Rodríguez y Bahoruco.

X. ADRIANO SÁNCHEZ ROA, SENADOR DE ELÍAS PIÑA

De manera breve. Yo estaba esperando que el presidente promulgara el presupuesto para la provincia, pero aquí ha surgido la inquietud.

Ustedes saben que desde hace diez años yo he estado detrás de la construcción de la hidroeléctrica del Artibonito en Pedro Santana, la tierra de Suli; porque es una obra que beneficia la provincia entera. Si logramos, los

legisladores, que haya un porcentaje de un 5 o un 10 % que se queden aquí, de lo que es la provisión de energía, tendríamos todos los meses para hacer una obra de 5 millones en cada municipio, aparte de muchos beneficios. En ese tiempo, cuando estaba el presidente Leonel Fernández, íbamos a dar el primer picazo, a sugerencia nuestra, pero hubo un problema con Haití y yo fui a Haití. Volví ahora, estando Danilo Medina; y después, vamos a decir mucho cabildeo, incluyendo una carta que hizo el Obispado e incluyendo una resolución que hizo el Senado, el presidente incluyó tres millones de dólares para iniciar en enero la obra en Artibonito.

Quiero, en consecuencia, primero darle las gracias a la Cámara de Diputados, que lo aprobó ahora en el presupuesto, lo aprobó el Senado y el presidente. Es decir, la hidroeléctrica del Artibonito es parte del presupuesto del año 2018.

Ahora, en los estudios que se van a hacer, se van a ver las perspectivas que, aparte de la generación de energía, se pueden incluir en los ríos Joca y Tocino, para la irrigación de la tierra en Pedro Santana, Bánica, en Sabana Mula, etc. De manera que eso yo lo iba a decir cuando el presidente lo promulgara; pero en vista de que se ha mencionado y que este evento ha sido tan provechoso aquí, quise decirlo aquí para que sea parte de la historia del foro, el hecho de que esté en el presupuesto.

Muchas gracias.

Orientación:

- Explica el proceso agotado para que el proyecto de la hidroeléctrica en el río Artibonito esté incluida en el Presupuesto General del Estado 2018.

3. CIERRE. RUBÉN MALDONADO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

¡Extraordinario! Ese es el calificativo que yo le daría a este foro ciudadano.

Señor senador, señores representantes de las diferentes instituciones, ciudadanos y ciudadanas: la verdad es que mientras más se desarrolla este foro en las diferentes provincias, más emocionados estamos todos. Porque, honestamente, les voy a decir a ustedes algo similar a lo que dije en la provincia de Carlos Julio Félix, Pedernales. Esta, que está a la orilla de la frontera, cuando veníamos, pensábamos que iban a salir propuestas importantes; pero, señor gobernador, yo le puedo asegurar que estoy maravillado.

Lo que ustedes han hecho aquí hoy no tiene precedente en la historia de República Dominicana. Ustedes han creado, ustedes han dado proyectos suficientes para hacer una sesión en el Congreso Nacional. El 90 % de los planteamientos que han hecho los que han tomado la palabra, y no hemos todavía analizado las propuestas que se han hecho escritas de los que no han podido hablar, que son tan importantes como los que hablaron y que serán analizadas igual que los que hablaron, todas esas propuestas, todo lo que aquí se ha dicho, y todo lo que está escrito, un equipo compuesto por más de 40 hombres y mujeres, que ustedes los están viendo regados por ahí, se sentarán en el Congreso a analizar cada uno de esos documentos y a unificar las ideas, los conceptos y los criterios.

De manera que nosotros, sus representantes y yo como presidente de la Cámara y como presidente, hablo en nombre de los señores representantes de los diferentes partidos políticos, nos vamos maravillados de esta provincia y les prometemos, que muchas de las cosas que ustedes han planteado aquí, el día ocho, en la sesión que celebraremos formalmente en la región del sur, que como dijo Brito, puede ser en Azua o puede ser en otra provincia, se van a conocer y se van a aprobar, algunas como resolución y otras como leyes.

De manera que muchísimas gracias por darnos esta oportunidad y gracias por la capacidad que tuvieron de creación, que nos van a permitir, poder ser mejores legisladores.

Muchas gracias.

Orientación:

- Elogia la capacidad y la participación de la ciudadanía en el foro.
- Valora la calidad de las propuestas dadas por los participantes.
- Reitera que todas las propuestas que han surgido de los que hicieron uso de la palabra como de los que llenaron los formularios, serán analizadas, sometidas y aprobadas en la sesión especial del día 8 de diciembre, en la región del sur.



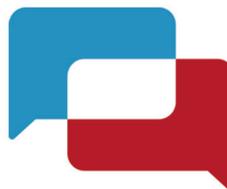
FORO LEGISLATIVO ELÍAS PIÑA



INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

es un espacio de participación ciudadana en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia podrán interactuar con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.

Las informaciones que arrojen las consultas serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?



Mejorar la labor de representación de los diputados y diputadas, al implementar un medio de participación ciudadana mediante el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia, interactúan con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución.



Conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones sociales, económicas, entre otros sectores que intervienen e interactúan en cada provincia, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.



Contar con una agenda legislativa participativa de desarrollo, construida desde la ciudadanía, en armonía con los valores y principios supremos que consagra la Constitución dominicana, sobre la base del fortalecimiento real y efectivo de una democracia representativa y participativa.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN EL FORO?

Todos los sectores de la vida provincial:

- ⊙ Líderes comunitarios.
- ⊙ Asociaciones / organizaciones empresariales, hoteleras, sociales, comerciales, culturales, económicas, agropecuarias, deportivas, religiosas y artísticas.
- ⊙ Academia.
- ⊙ Autoridades o representantes municipales.
- ⊙ Gremios profesionales o sindicales.
- ⊙ Partidos y movimientos políticos.
- ⊙ Organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en general.
- ⊙ Cualquier ciudadano / ciudadana con interés en elevar su preocupación por alguna situación que le afecta, cuya solución y respuesta mejoraría las condiciones y calidad de vida propia y la de su entorno.



MALDONADO ASEGURA 90 % DE LAS PROPUESTAS DE LOS FOROS SERÁN CONOCIDAS EN EL CONGRESO NACIONAL

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, afirmó que el 90 por ciento de los planteamientos hechos serán convertidos en proyectos de leyes y resoluciones.

“Prometo que muchos de los planteamientos hechos en el foro serán conocidos y aprobados en la sesión que será celebrada el día ocho en la provincia Barahona”

Rubén Maldonado

Presidente Cámara de Diputados
República Dominicana



Al encabezar el décimo tercer Foro Legislativo para el Desarrollo el Maldonado estuvo acompañado de los diputados de la provincia Francisco Bautista y Rafael Ernesto Arias Ramírez.

Estuvieron presentes además el senador Adriano Sánchez, el gobernador Juan Alberto Aquino Montero, los voceros Gustavo Sánchez del PLD, Radhamés González del PRD, Alfredo Pacheco del PRM y Máximo Castro Silverio del PRSC y Julio Brito. El párroco Miguel Seis de la parroquia San Gustavo estuvo a su cargo la invocación de Dios.

El senador Adriano Sánchez Roa al pronunciar las palabras de bienvenida destacó la importancia del Foro Legislativo para el Desarrollo debido a que permite que los diputados conozcan la necesidad de sus representados.

Precisó que para él los foros traerán muchas cosas buenas para el país, prometiendo que todo lo que llegue de los foros al Senado gestionará su aprobación con sus colegas.

Pidió la intervención del Estado para proteger la frontera en la comunidad de Gualajayuco.

El senador propuso que se elabore una iniciativa que permite solucionar el problema del agua potable para los hogares mediante la creación de un organismo autónomo.

También pide la construcción del corredor turístico para el desarrollo de la provincia.

DIPUTADOS DE LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA



“Por primera vez la Cámara de Diputados está buscando la opinión del soberano que es el pueblo, por lo que felicito al presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado”

Francisco Bautista Medina

“Reconozco la iniciativa del Foro Legislativo para el Desarrollo como un escenario para que las comunidades expongan sus necesidades a sus representantes”

Rafael Ernesto Arias Ramírez





CÁMARA DE
República Dominicana



FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO

RESULTADOS EN LA PRENSA

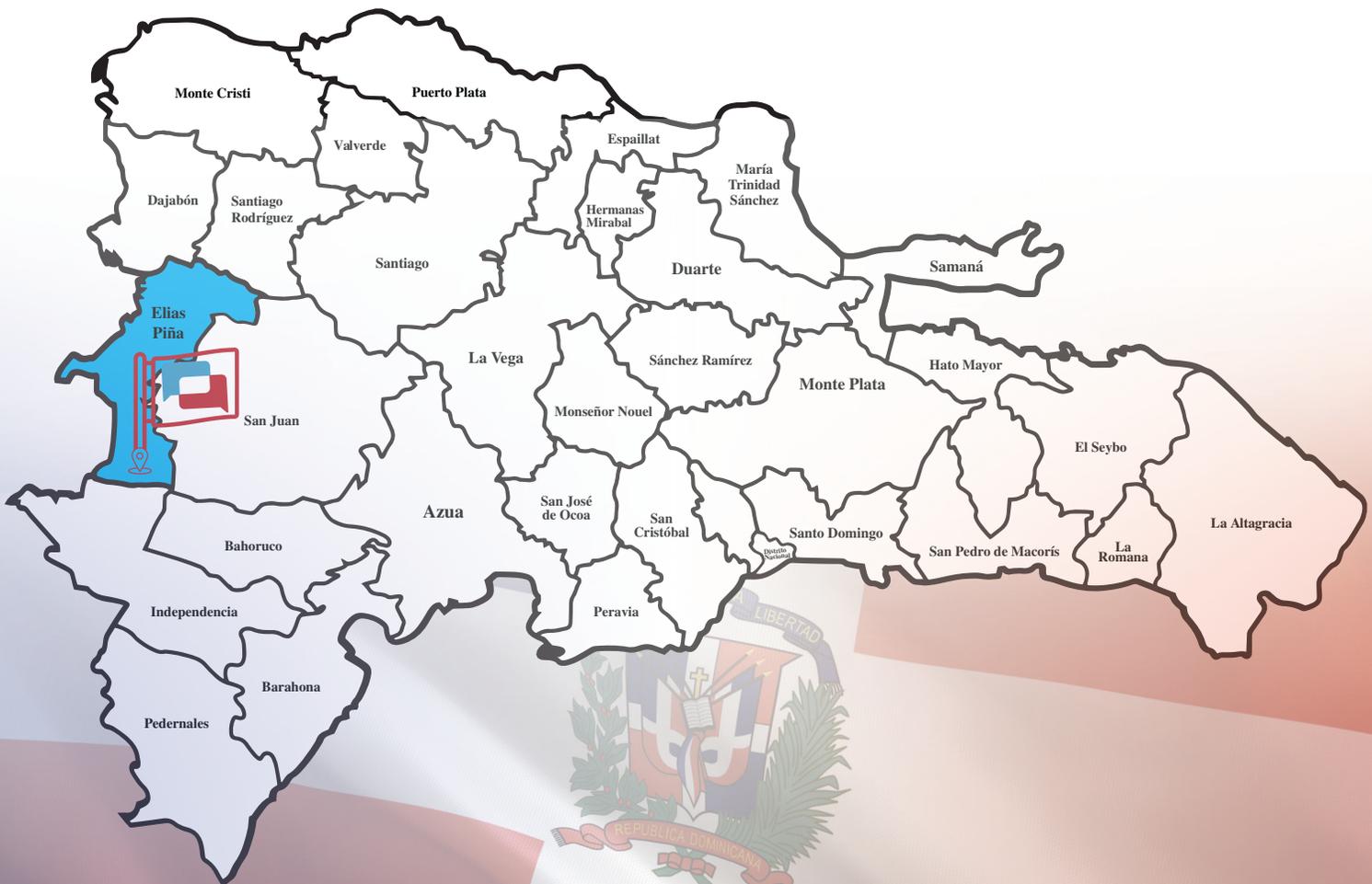
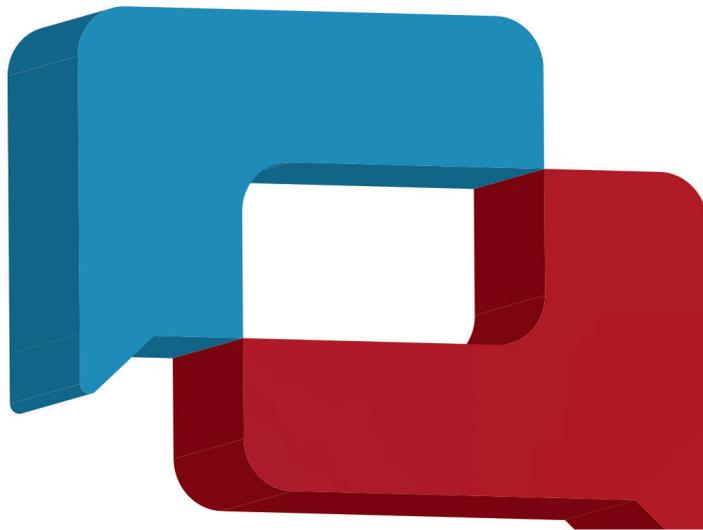


GRÁFICO 4.1
IMPACTO EN LOS MEDIOS

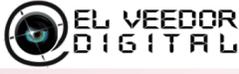
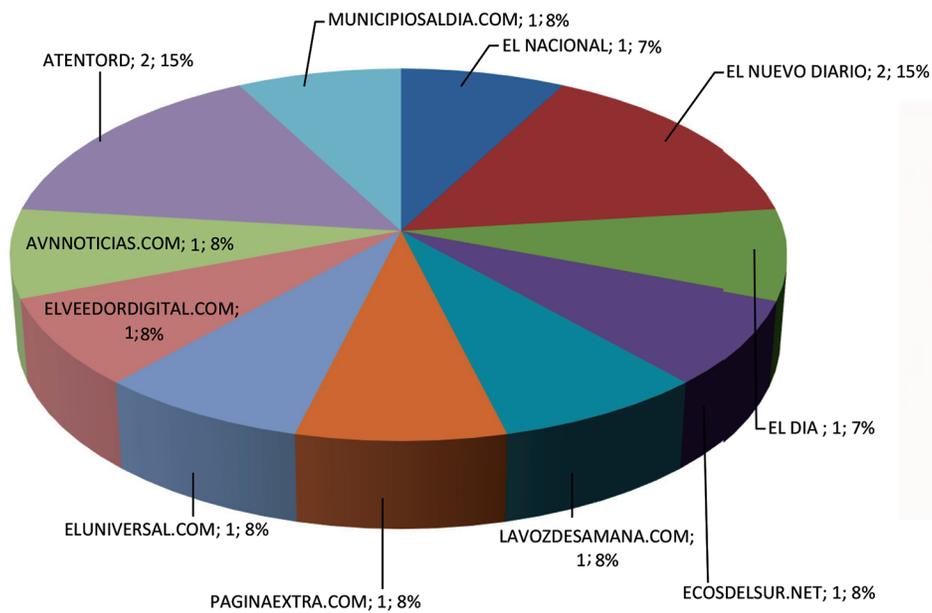
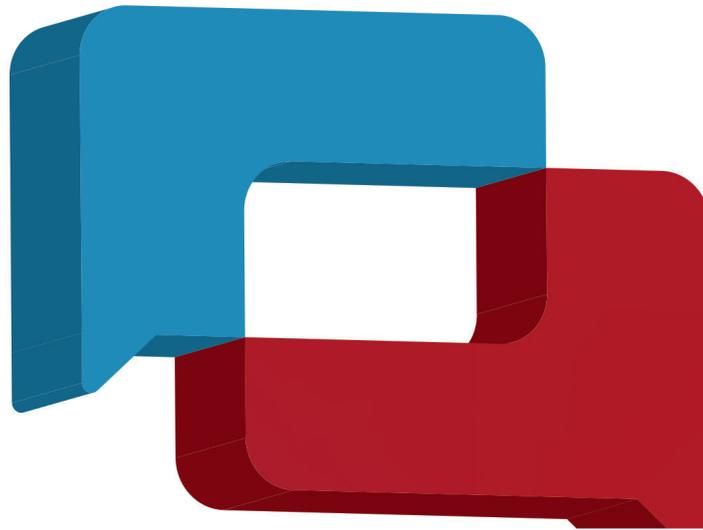
	2	6 Páginas
	1	2 Páginas
	1	2 Páginas
	1	2 Páginas
	1	2 Páginas
	1	2 Páginas
	1	3 Páginas
	1	3 Páginas
	2	7 Páginas
	1	2 Páginas
	1	2 Páginas
TOTAL	13	33
TRATAMIENTO		

GRÁFICO 4.2
PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS





PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DIGITALES



El nuevo Diario

MALDONADO ASEGURA 90% PROPUESTAS DE LOS FOROS SERÁN CONOCIDAS EN EL CONGRESO

19 de noviembre de 2017



EL NUEVO DIARIO, COMENDADOR, ELÍAS PIÑA.-El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, afirmó que el 90 por ciento de los planteamientos hechos en los Foros Legislativos por el Desarrollo serán convertidos en proyectos de leyes y resoluciones.

Prometió además que muchos de los planteamientos serán conocidos y aprobados en la sesión que será celebrada el día 8 de diciembre en una de las provincias del sur.

Al encabezar el décimo tercer Foro Legislativo para el Desarrollo, Maldonado estuvo acompañado de los diputados de la provincia Francisco Bautista y Rafael Ernesto Arias Ramírez.

Estuvieron además el senador Adriano Sánchez, el gobernador Juan Alberto

Aquino Montero, los voceros Gustavo Sánchez, del PLD, Radhamés González, del PRD, Alfredo Pacheco, del PRM, y Máximo Castro Silverio, del PRSC, además del diputado Julio Brito.

El pasado fin de semana los foros fueron celebrados también en las provincias Bahoruco y San Juan para completar la regional Enriquillo, ya que se realizaron los de pedernales, Barahona y Azua.

Los participantes

Esta actividad fue destaca por el senador Adriano Sánchez Roa y diputados Francisco Bautista, y Rafael Arias Ramírez quienes elogiaron la iniciativa donde las comunidades exponen sus necesidades a sus representantes.

Alberto Cubilete Medina, de la Asociación de Regantes de Elías Piña, pidió la intervención de los diputados para la construcción de presas como forma de controlar el agua de los ríos.

Sergio Paniagua asociación de agricultores pidió el tramo carretero desde el Rinconcito-Macacia para que los agricultores puedan transportar sus productos agrícolas.

Eugenio Bernardo solicita a los diputados gestionar para que las moto-bombas que están fuera de servicio, Domingo Valdez ex gobernador pide que se le aumente la pensión de cinco mil pesos que recibe como pensión de servidor público.

Neris Abreu Comas propuso que se cumpla la Ley de Desarrollo fronterizo para permitir el desarrollo de la frontera. Propuso la celebración de un Foro Legislativo con los residentes de las distintas provincias que viven en el Distrito Nacional.

Juan Alberto Aquino Montero, Gobernador de la provincia solicitó que se logre prolongar la Ley 28-01 para que empresas se instalen en la zona fronteriza.

El Nuevo Diario

DENUNCIAN EN ELÍAS PIÑA QUE MILITARES CRUZAN A LA RD HAITIANOS ILEGALES

19 de noviembre de 2017



EL NUEVO DIARIO, COMENDADOR, ELÍAS PIÑA.- “No es posible que los fusiles y los guardias sean quienes acompañen a cruzar a los ilegales haitianos. Aquí estamos huérfanos, nadie resuelve, no hay nada, los haitianos ilegales siguen tomando nuestras aceras y calles”, denuncian los habitantes de Comendador y demás Distritos Municipales.

En tanto, que el propio senador de la provincia, Adriano Sánchez Roa, informó que “solo en Comendador el 20 o 25% de sus habitantes ya es haitiano.

“Ciertamente hay una preocupación por esa situación y nos visitó el Director de Defensa y de la Policía Nacional”, dijo.

Al participar en el Foro Legislativo, llevado en esta provincia durante el fin de semana por la Cámara de Diputados, los residentes de este pueblo

coinciden en afirmar que la Dirección General de Aduanas, el Cesfront y el G2, J-2 “están enfrentados por los decomisos”.

Cristian Moreta, periodista y abogado, denunció que “las agencias del Estado se han enfrentado por el decomiso y citó entre estas a: Dirección de Aduana, el Cesfront, Migración el J-2, G2 y demás instituciones responsable de la seguridad ciudadana y fronteriza.

“Hoy están enfrentados en el tema económico por la principalía que tiene el decomiso de mercancías que tienen un costo en territorio nacional”, agregó.

“Estas tres instituciones deben ser sometidas al rigor de la disciplina del Estado para que cumplan su cometido; aquí los haitianos tienen nuestras calles y aceras tomadas, inclusive vendiendo productos que no pagan impuestos que por demás afectan la producción nacional”, aseguró.

Moreta afirmó que los 27 chequeos existentes en Elías Piña no son suficientes y no ha llenado su cometido, a pesar de algunos hacen su trabajo.

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, encabezó el Foro legislativo realizado en Elías Piña.

“Hoy es un tema crucial porque las fronteras siguen abiertas y más que un muro debemos construir “el muro de la vergüenza y las lamentaciones”, dijo Moreta.

El propio senador Adriano Sánchez Roa informó que de 100 casas solo 18 tienen agua dentro de sus hogares.

El acueducto no tiene planta de purificación y cuando llueve “al instante no está apta para el consumo”, afectando el estómago de mucha familia”, denunciaron los residentes en esa zona.

En Guanito el acueducto aún no lo terminan, que servirá para abastecer de agua a la Ciudad Martín, la Sabana El Chivo y Guayabo.

“Aquí no hay nada, quien se va no vuelve, no están comunicadas, Bánica, Pedro Santana, Hondo Valle y Juan Santiago, no están conectadas”, agregaron los moradores.

Los habitantes de la provincia Elías Piña califican no grave, “gravísima” la situación por la “invasión” ilegal de haitianos, la delincuencia, robos, inmigrantes con problemas mentales, y nada de agua.

Las estudiantes: Elaine Figuerío, Altigracia Adames, María Alexandra, Erika Dicient García, Ana Cristina Familia Ramírez, Leticia Crista Poche Montero, manifestaron su temor de ser agredidas en las calles por los enfermos ilegales mentales que pululan en las calles.

“Pedimos que se traiga una extensión de la UASD; muchos estudiantes terminan sus estudios y por falta de recursos no pueden llegar a la universidad. “Otra gran inquietud es la gran cantidad de niños ilegales que se encuentran en las calles de nuestro municipio, sino se le pone atención tendremos futuro delincuentes, la vida de esos ciudadanos que están aquí “pende de un hilo”, porque también muchas de esas personas ilegales llegan con problemas mentales que emigran del vecino país de Haití”, dijeron.

¿Dónde están las autoridades encargadas de velar por la seguridad fronteriza?, preguntó la niña Elayne.

“Si esos jóvenes no son ayudados optan por robar o matar, me siento inseguridad en este municipio, ya que una persona con problemas mentales me puede agredir saliendo de este lugar”, aseguró.

Y volvió a preguntar ¿A quién le reclamo?

“Si no es la autoridades encargada de velar por la seguridad fronteriza, ustedes no están solos encargados de quitarle pesos a los ilegales que toman como tráfico, sino para velar por la seguridad, dejen de estar pensando en lo económico y fíjense en la seguridad de EP”, subrayó.

Alberto Cubilete, presidente Asociación de Regantes de Elías Piña, solicitó la reconstrucción del canal de El Llano, el cual no se repara desde su construcción en 1938, así como la de presa de embalse para favorecer las siembras de Macacía y Mata Larga.

“Muchas cosechas se pierden por falta de agua”, precisó Cubilete.

De su lado, Sergio Paniagua, presidente de la Asociación de Productores de Los Rinconcitos, dijo que 28 kilómetros intransitables provocan la pérdida de productos agrícolas y los animales se mueren por falta de agua.

“Los extranjeros no respetan la propiedad del otro; estamos huérfanos porque nadie resuelve, ya Macacía y El Valle ya ha sido tomada por los haitianos ilegales”, declaró.

Planteó el arreglo de tramos carreteros y dijo que el canal de Macacía no tiene agua, por lo que muchos animales se están muriendo.

Solicitaron al presidente de la Cámara, Rubén Maldonado, gestionar el restablecimiento de las vías de acceso de las comunidades incomunicadas Bánica, Pedro Santana, Hondo Valle y La Laguna.

Mientras que el gobernador Juan Alberto Aquino Montero, solicitó que se logre prolongar la Ley 28-01 para que empresas se instalen en la zona fronteriza.

EL DÍA

INSEGURIDAD FRONTERA SALE EN FORO LEGISLATIVO

20 de noviembre de 2017



COMENDADOR, ELÍAS PIÑA.-La migración de haitianos ilegales, muchos de ellos enajenados mentales, así como la falta de empleo, inseguridad en la frontera y desarrollo provincial, fueron parte de los temas tratados en el Foro Legislativo por el Desarrollo celebrado por la Cámara de Diputados en Elías Piña.

Allí sus ciudadanos temen por sus vidas y ante esta situación criticaron a las autoridades locales que se hacen de la vista gorda y se comportan como si no existieran.

La denuncia fue hecha por Elaine Figuero, junto a un grupo de estudiantes del

liceo secundario Gastón Fernando Deligne, quien pidió la intervención de la Cámara de Diputados para que sirva de enlace entre ellos y el Poder Ejecutivo. “Me siento inseguro en este municipio”, dijo Elaine.

Ante la gravedad de la denuncia el presidente de la Cámara Baja, Rubén

Maldonado, prometió gestionar conversaciones con las autoridades para buscar solución al problema.

Otras preocupaciones son la falta de empleos y arreglos de caminos vecinales, entre otras.

“Para hablar de desarrollo tenemos que hablar de trabajo, aquí no hay actividad productiva.

Volví hace un año de la Capital, pero aquí no hay nada que hacer”, así se expresó Mario Alcántara, quien manifestó que se quedó por el negocio familiar que poseen desde hace más de 40 años, si no

hubiera retornado a la gran urbe en menos de seis meses.

Foro en San Juan

Manuel Matos Pérez, agricultor de San Juan de la Maguana, denunció que de explotarse una mina que hay en San Juan por una compañía canadiense, está enclavada en el centro de la cordillera Central a orillas del río San Juan, sucumbiría esa región.

El agricultor explicó que el déficit hídrico es de aproximadamente 360 millones

metros cúbicos de agua, por lo que los agricultores solo tienen un ciclo de siembra en todo el año. “Se va a contaminar la que consumen prácticamente el 60 % de los sanjuaneros”.

Pedido de obispo

El obispo de la diócesis de San Juan, José Dolores Grullón, pidió la intervención de la Cámara de Diputados para que los agricultores de esa provincia puedan recuperar los títulos de sus tierras. Estos pagan intereses entre un 4 y 5 %.

MALDONADO ASEGURA 90% DE LAS PROPUESTAS DE LOS FOROS SERÁN CONOCIDAS EN EL CONGRESO NACIONAL

19 de noviembre de 2017



COMENDADOR, ELÍAS PIÑA.-El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, afirmó que el 90 por ciento de los planteamientos hechos en los Foros Legislativos por el Desarrollo serán convertidos en proyectos de leyes y resoluciones.

Prometió además que muchos de los planteamientos serán conocidos y aprobados en la sesión que será celebrada el día 8 de diciembre en una de las provincias del sur.

Al encabezar el décimo tercer Foro Legislativo para el Desarrollo, Maldonado estuvo acompañado de los diputados de

la provincia Francisco Bautista y Rafael Ernesto Arias Ramírez.

Estuvieron además el senador Adriano Sánchez, el gobernador Juan Alberto Aquino Montero, los voceros Gustavo Sánchez, del PLD, Radhamés González, del PRD, Alfredo Pacheco,

del PRM, y Máximo Castro Silverio, del PRSC, además del diputado Julio Brito.

El pasado fin de semana los foros fueron celebrados también en las provincias Bahoruco y San Juan para completar la regional Enriquillo, ya que se realizaron los de pedernales, Barahona y Azua.

Los participantes

Esta actividad fue destaca por el senador Adriano Sánchez Roa y diputados Francisco Bautista, y Rafael Arias Ramírez quienes elogiaron la iniciativa donde las comunidades exponen sus necesidades a sus representantes.

Alberto Cubilete Medina, de la Asociación de Regantes de Elías Piña, pidió la intervención de los diputados para la construcción de presas como forma de controlar el agua de los ríos.

Sergio Paniagua asociación de agricultores pidió el tramo carretero desde el Rinconcito-Macacia para que los agricultores puedan transportar sus productos agrícolas.

Eugenio Bernardo solicita a los diputados gestionar para que las moto-bombas que están fuera de servicio, Domingo

Valdez ex gobernador pide que se le aumente la pensión de cinco mil pesos que recibe como pensión de servidor público.

Neris Abreu Comas propuso que se cumpla la Ley de Desarrollo fronterizo para permitir el desarrollo de la frontera. Propuso la celebración de un Foro Legislativo con los residentes de las distintas provincias que viven en el Distrito Nacional.

Juan Alberto Aquino Montero, Gobernador de la provincia solicitó que se logre prolongar la Ley 28-01 para que empresas se instalen en la zona fronteriza.



PROPUESTAS DE FORO LEGISLATIVO SERÁN CONOCIDAS EN SESIÓN A CELEBRARSE EN PROVINCIA DEL SUR

19 de noviembre de 2017



COMENDADOR, ELÍAS PIÑA.-El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén

Maldonado, afirmó aquí que el 90 por ciento de los planteamientos hechos en los Foros Legislativos por el Desarrollo serán convertidos en proyectos de leyes y resoluciones.

Prometió además que muchos de los planteamientos serán conocidos y aprobados en la sesión que será celebrada el

día 8 de diciembre en una de las provincias del sur.

Al encabezar el décimo tercer Foro Legislativo para el Desarrollo, Maldonado estuvo acompañado de los diputados de la provincia Francisco Bautista y Rafael Ernesto Arias Ramírez.

Estuvieron además el senador Adriano Sánchez, el gobernador Juan Alberto Aquino Montero, los voceros Gustavo Sánchez, del PLD, Radhamés González, del PRD, Alfredo Pacheco, del PRM, y Máximo Castro Silverio, del PRSC, además del diputado Julio Brito.

El pasado fin de semana los foros fueron celebrados también en las provincias Bahoruco y San Juan para completar la regional Enriquillo, ya que se realizaron los de pedernales, Barahona y Azua.

Los participantes

Esta actividad fue destaca por el senador Adriano Sánchez Roa y diputados Francisco Bautista, y Rafael Arias Ramírez quienes elogiaron la iniciativa donde las comunidades exponen sus necesidades a sus representantes.

Alberto Cubilete Medina, de la Asociación de Regantes de Elías Piña, pidió la intervención de los diputados para la construcción de presas como forma de controlar el agua de los ríos.

Sergio Paniagua asociación de agricultores pidió el tramo carretero desde el Rinconcito-Macacia para que los agricultores puedan transportar sus productos agrícolas.

Eugenio Bernardo solicita a los diputados gestionar para que las moto-bombas que están fuera de servicio, Domingo Valdez ex gobernador pide que se le aumente la pensión de cinco mil pesos que recibe como pensión de servidor público.

Neris Abreu Comas propuso que se cumpla la Ley de Desarrollo fronterizo para permitir el desarrollo de la frontera. Propuso la celebración de un Foro Legislativo con los residentes de las distintas provincias que viven en el Distrito Nacional.

Juan Alberto Aquino Montero, Gobernador de la provincia solicitó que se logre prolongar la Ley 28-01 para que empresas se instalen en la zona fronteriza.

atentoRD

Siempre detras de la noticia!

EN ELÍAS PIÑA TEMEN POR PRESENCIA DE ENAJENADOS MENTALES VIENEN DE HAITÍ

18 de noviembre de 2017



ELÍAS PIÑA.- En ésta ciudad fronteriza, sus ciudadanos temen por la masiva presencia de nacionales haitianos, muchos de ellos, enajenados mentales que aterrorizan la ciudad, lo que se agrega a la crítica inseguridad desbordante que viven, según denuncia hecha en el Foro Legislativo para el Desarrollo de éste sábado.

La denuncia fue planteada por un grupo de estudiantes adolescentes del Liceo Gastón F. Deligne, que expresaron preocupación por la situación y pidieron la intervención de la Cámara de Diputados, para que sirva de enlace entre ellos y el Poder Ejecutivo.

Los chicos cuyos nombres omitimos por razones de seguridad, mostraron interés en resolver la situación y criticaron a las autoridades locales que se hacen de la vista gorda y se comportan como si no existieran.

Ante la gravedad de la denuncia, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado prometió hablar con las autoridades del gobierno central y locales a fin de buscarles solución.

Los escolares del bachillerato, llamaron la atención ante los miedos a que son expuestos por la presencia haitiana en Elías Piña. Pidieron mayor control en la frontera como forma de evitar la presencia de esos nacionales que cruzan como pedro por su casa, lo que ha provocado enfrentamiento entre los ciudadanos de ambos países.

Advierten que la gran cantidad de niños indocumentados que pululan por las calles ponen en peligro la seguridad de los municipios. Solicitaron además, la extensión de la Universidad autónoma de Santo Domingo (UASD), para que los casi mil estudiantes que existen actualmente y lo que vendrán, tengan seguridad de terminar los estudios.

Mientras que Epifanio Nova, director del Liceo Gastón F. Deligne pidió a los diputados legislar para que el gobierno financie los estudios a muchos que son de escasos recursos. También propone que los congresistas legislar para que los servidores públicos puedan gozar de una pensión digna.

De su lado Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados afirmó que el 90 por ciento de los planteamientos he-

chos en el foro serán convertidos en proyectos de leyes y resoluciones.

Prometió además que serán conocidos y aprobados en la sesión que será celebrada el día 8 de diciembre en una de las provincias del sur.

Al encabezar el décimo tercer Foro Legislativo, Rubén Maldonado estuvo acompañado de los diputados de la provincia Francisco Bautista y Rafael Ernesto Arias Ramírez y el jefe de gabinete, Ingeniero César Fernández.

Además el senador Adriano Sánchez Roa, el gobernador Juan Alberto Aquino Montero, los voceros Gustavo Sánchez del PLD, Radhamés González del PRD, Alfredo Pacheco del PRM, Máximo Castro Silverio del PRSC y Julio Brito diputado por Azua.

atentoRD

Siempre detrás de la noticia!

SENADOR SÁNCHEZ ROA APROVECHA FORO Y PIDE CONSTRUCCIÓN CORREDOR TURÍSTICO

20 de noviembre de 2017



apoyo de los organismos internacionales para esa construcción lo que podría dar un respiro labor a la zona”.

El senador de la frontera, se expresó en esos términos al ofrecer la bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado y su comitiva, tras destacar la

Por Sanchito Sánchez

COMENDADOR, ELÍAS PIÑA.- El senador peledista por esta provincia Adriano Sánchez Roa, aprovechó el Foro Legislativo de la Cámara de Diputados, para solicitar la construcción de un corredor eco-turístico en toda la franja fronteriza Elías Piña-Dajabón, cuya producción económica se quede en estas provincias.

importancia del Foro Legislativo para el Desarrollo debido a que permite que los legisladores conozcan la necesidad de las provincias. Sánchez Roa, a su juicio, los foros traerán muchas cosas buenas para el país, prometiendo que todo lo que llegue de lo que llegue desde aquí, se empoderará y gestionará su aprobación con sus colegas senadores.

“Agobiada por la situación económica en que vive nuestra frontera-entiende Sánchez Roa-, se debe producir un acuerdo entre el gobierno-sector turístico, con el

Pidió la intervención del Estado para proteger la frontera en la comunidad de Guayayuco, la que cree, es la más vulnerable de la franja. El senador propuso

que se elabore una iniciativa que permite solucionar el problema del agua potable para los hogares mediante la creación de un organismo autónomo.

Senador Adriano Sánchez anunció que en el presupuesto del 2018, hay tres millones de dólares para la hidroeléctrica en el Río Artibonito.

Participantes

Rafael Emigdio Caamaño Castillo historiador propone que se visualice la construcción de pequeños diques para la acumulación de agua, ya que la construcción de presas necesita de acuerdos internacionales.

Alberto Cubilete Medina de la Asociación de Regantes de Elías Piña, pidió la intervención de los diputados para la construcción de presas como forma de controlar el agua de los ríos.

Sergio Paniagua asociación de agricultores pide el tramo carretero desde el Rinconcito-Macacia para que los agricultores puedan transportar sus productos agrícolas.

Eugenio Bernardo solicita a los diputados gestionar para que las moto-bombas que están fuera de servicio, también piden que las escuelas de la comunidad de Macasias sea ampliada para que se impartiera docencia más allá del quinto curso.

Domingo Váldez ex gobernador pide que se le aumente la pensión de cinco mil pesos que recibe como servidor público, esa propuesta fue resuelta por el presidente de la Cámara Rubén Maldonado, quien hará los aportes desde el hemiciclo.

Mientras que el Gobernador de la provincia Juan Alberto Aquino Montero, solicitó que se logre prologar la Ley 28-01 para que las empresas se instalen en la zona.

Neris Abreu Comas propuso que se cumpla la Ley de Desarrollo fronterizo para permitir el desarrollo de la frontera. Paulino Lorenzo entiende que se legisle para la defensa de la frontera, comenzando que cada ciudadano viva en paz.

Denunció que no es posible que el tráfico de haitianos siga protegido por los malos dominicanos comenzando con los guardias que están llamados a proteger la frontera.

Pidió la construcción de un acueducto por gravedad en el Río Joca y tocino.

Mientras que Mario Alcántara clamó por la conexión de Elías Piña con las diferentes comunidades.

Quirico Rosario alcalde del distrito municipal Guayabo pidió la intervención de los legisladores para que sus calles sean asfaltadas, se construya una clínica rural.

Propone además que se legisle para la protección de las autoridades electoras.

Aneudis Rosario del mismo distrito pidió la terminación del acueducto, la construcción una clínica rural, y electricidad 24 horas.

Floreny encarnación pide que se legisle para que se creen empleos en el municipio del Llano, Pide la construcción de una instancia infantil.

Alcis Rainelis Jiménez, inspector de trabajo pidió a los diputados que se legisle para que la frontera esté protegida de forma segura, aunque sea con un Muro.

También que se les dé facilidades a los profesionales en la provincia, para que no abandonen la misma.

Rolando Fortuna deja en mano de los diputados la construcción de un hospital y un acueducto en El Llano.

Marisol Polanco de la cooperativa del guayabo, solicitó que se gestione la condonación de la deuda del proyecto de crianza de chivos en la zona.

Mientras que Francisco Paulino propuso agilizar los trabajos de la ley de partido político, o de lo contrario no vale la pena que se participe en las elecciones.



MALDONADO ASEGURA EL 90 POR CIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS FOROS SERÁN CONOCIDAS EN EL CONGRESO NACIONAL

19 de noviembre de 2017



COMENDADOR, ELÍAS PIÑA.-El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, afirmó que el 90 por ciento de los planteamientos hechos en los Foros Legislativos por el Desarrollo serán convertidos en proyectos de leyes y resoluciones.

Prometió además que muchos de los planteamientos serán conocidos y aprobados en la sesión que será celebrada el día 8 de diciembre en una de las provincias del sur.

Al encabezar el décimo tercer Foro Legislativo para el Desarrollo, Maldonado

estuvo acompañado de los diputados de la provincia Francisco Bautista y Rafael Ernesto Arias Ramírez.

Estuvieron además el senador Adriano Sánchez, el gobernador Juan Alberto Aquino Montero, los voceros Gustavo Sánchez, del PLD, Radhamés González, del PRD, Alfredo Pacheco,

del PRM, y Máximo Castro Silverio, del PRSC, además del diputado Julio Brito.

El pasado fin de semana los foros fueron celebrados también en las provincias Bahoruco y San Juan para completar la regional Enriquillo, ya que se realizaron los de pedernales, Barahona y Azua.

Los participantes

Esta actividad fue destaca por el senador Adriano Sánchez Roa y diputados Francisco Bautista, y Rafael Arias Ramírez quienes elogiaron la iniciativa donde las comunidades exponen sus necesidades a sus representantes.

Alberto Cubilete Medina, de la Asociación de Regantes de Elías Piña, pidió la intervención de los diputados para la construcción de presas como forma de controlar el agua de los ríos.

Sergio Paniagua asociación de agricultores pidió el tramo carretero desde el Rinconcito-Macacia para que los agricultores puedan transportar sus productos agrícolas.

Eugenio Bernardo solicita a los diputados gestionar para que las moto-bombas que están fuera de servicio, Domingo

Valdez ex gobernador pide que se le aumente la pensión de cinco mil pesos que recibe como pensión de servidor público.

Neris Abreu Comas propuso que se cumpla la Ley de Desarrollo fronterizo para permitir el desarrollo de la frontera. Propuso la celebración de un Foro Legislativo con los residentes de las distintas provincias que viven en el Distrito Nacional.

Juan Alberto Aquino Montero, Gobernador de la provincia solicitó que se logre prolongar la Ley 28-01 para que empresas se instalen en la zona fronteriza.

MUNICIPIOSALDIA.COM

EN ELÍAS PIÑA TEMEN POR PRESENCIA DE ENAJENADOS MENTALES VIENEN DE HAITÍ

18 de noviembre de 2017



Los chicos cuyos nombres omitimos por razones de seguridad, mostraron interés en resolver la situación y criticaron a las autoridades locales que se hacen de la vista gorda y se comportan como si no existieran.

En Elías Piña ciudad fronteriza con Haití, sus ciudadanos temen por la masiva presencia de nacionales haitianos, muchos de ellos, enajenados mentales que aterrorizan la ciudad, que se agrega a la crítica inseguridad desbordante que viven, según denuncia hecha en el décimo tercer Foro Legislativo para el Desarrollo de éste sábado.

La denuncia fue planteada por un grupo de estudiantes adolescentes del Liceo Gastón F. Deligne, que expresaron preocupación por la situación y pidieron la intervención de la Cámara de Diputados, para que sirva de enlace entre ellos y el Poder Ejecutivo.

Los chicos cuyos nombres omitimos por razones de seguridad, mostraron interés en resolver la situación y criticaron a las autoridades locales que se hacen de la vista gorda y se comportan como si no existieran.

Rubén Maldonado prometió gestionar conversaciones con las autoridades a fin de buscar solución al problema.



Ante la gravedad de la denuncia, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado prometió hablar con las autoridades del gobierno central y locales a fin de buscarles solución.

Los escolares del bachillerato, llamaron la atención ante los miedos a que son expuestos por la presencia haitiana en Elías Piña. Pidieron mayor control en la frontera como forma de evitar la presencia de esos nacionales que cruzan como pedro por su casa, lo que ha provocado enfrentamientos entre los ciudadanos de ambos países.

Advierten que la gran cantidad de niños indocumentados que pululan por las calles ponen en peligro la seguridad de los municipios. Solicitaron además, la extensión de la Universidad autónoma de Santo Domingo (UASD), para que los casi mil estudiantes que existen actualmente y lo que vendrán, tengan seguridad de terminar los estudios.

Mientras que Epifanio Nova, director del Liceo Gastón F. Deligne pidió a los diputados legislar para que el gobierno financie los estudios a muchos que son de escasos recursos. También propone que los congresistas legislen para que los servidores públicos puedan gozar de una pensión digna.



El senador Adriano Sánchez Roa, el gobernador Juan Alberto Aquino Montero, los voceros Gustavo Sánchez, PLD, Radhamés González, PRD, Alfredo Pacheco, del PRM

De su lado Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados afirmó que el 90 por ciento de los planteamientos hechos en el foro serán convertidos en proyectos de leyes y resoluciones.

Prometió además que serán conocidos y aprobados en la sesión que será celebrada el día 8 de diciembre en una de las provincias del sur.

Al encabezar el décimo tercer Foro Legislativo, Rubén Maldonado estuvo acompañado de los diputados de la provincia Francisco Bautista y Rafael Ernesto Arias Ramírez, así como el jefe de su gabinete, Ingeniero César Fernández.

Además el senador Adriano Sánchez Roa, el gobernador Juan Alberto Aquino

Montero, los voceros Gustavo Sánchez del PLD, Radhamés González, PRD, Alfredo Pacheco del PRM y Julio Brito diputado por Azua.



REPRESENTANTES DE ELÍAS PIÑA EXPONEN NECESIDADES EN FORO LEGISLATIVO DE LA CD

18 de noviembre de 2017



SANTO DOMINGO, REP. DOM.- El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, encabezó en este pueblo el décimo tercer Foro Legislativo para el Desarrollo, en el que representantes de los diferentes sectores de la sociedad les expusieron a los legisladores de la provincia sus principales inquietudes y aspiraciones, a los fines de que sean convertidas en iniciativas legislativas.

La actividad se llevó a cabo en el Centro Cultural Juan Pablo Duarte, de esta ciu-

dad, y contó con la participación de los legisladores Francisco Bautista, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), y Rafael Ernesto Arias Ramírez, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), que son los representantes de esta demarcación.

También asistieron los diputados Gustavo Sánchez, Alfredo Pacheco, Radhamés González y Máximo Castro Silverio, así como también voceros de las bancadas de los partidos de la Liberación Dominicana (PLD), Revolucionario Moderno (PRM), Revolucionario Dominicano (PRD) y Reformista Social Cristiano (PRSC), respectivamente.

El senador Adriano Sánchez Roa, encabezó la delegación de legisladores de la provincia.

En su discurso, Maldonado enfatizó en que el Foro se hace con el objetivo de dar oportunidad a que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de participar directamente en la elaboración de las leyes y resoluciones que necesita su demarcación para su desarrollo y normal desenvolvimiento.

De igual manera, reiteró que el 8 de diciembre próximo, el pleno de la Cámara de Diputados hará una sesión ordinaria en la ciudad de Barahona para conocer todas las iniciativas legislativas que han surgido de los foros realizados en las provincias de la región Sur.

Además de Maldonado, en el Foro Legislativo hablaron los diputados de la provincia, los cuales dieron a conocer algu-

nas de las iniciativas que han impulsado en el Congreso Nacional en beneficio de sus representados.

Tras la invocación religiosa, intervino el director del Departamento de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados, Nathanael Concepción, quien explicó la metodología que se siguió en el Foro.

A seguidas, se dejó un espacio libre en el que representantes de los diferentes sectores de la provincia les expusieron a los diputados sus inquietudes, necesidades y aspiraciones, las cuales fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados.

Fuente: elnuevodiario.com.do



REPRESENTANTES DE ELÍAS PIÑA EXPONEN NECESIDADES EN FORO LEGISLATIVO DE LA CD

18 de noviembre de 2017



La actividad se llevó a cabo en el Centro Cultural Juan Pablo Duarte, de esta ciudad, y contó con la participación de los legisladores Francisco Bautista, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), y Rafael Ernesto Arias Ramírez, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), representantes de esta demarcación.

ELÍAS PIÑA.- El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, encabezó en este pueblo el décimo tercer Foro Legislativo para el Desarrollo, en el que representantes de los diferentes sectores de la sociedad les expusieron a los legisladores de la provincia sus principales inquietudes y aspiraciones, a los fines de que sean convertidas en iniciativas legislativas.

También asistieron los diputados Gustavo Sánchez, Alfredo Pacheco, Radhamés González y Máximo Castro Silverio, así como también voceros de las bancadas de los partidos de la Liberación Dominicana (PLD), Revolucionario Moderno (PRM), Revolucionario Dominicano (PRD) y Reformista Social Cristiano (PRSC), respectivamente.

El senador Adriano Sánchez Roa, encabezó la delegación de legisladores de la provincia.

En su discurso, Maldonado enfatizó en que el Foro se hace con el objetivo de dar oportunidad a que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de participar directamente en la elaboración de las leyes y resoluciones que necesita su demarcación para su desarrollo y normal desenvolvimiento.

De igual manera, reiteró que el 8 de diciembre próximo, el pleno de la Cámara de Diputados hará una sesión ordinaria en la ciudad de Barahona para conocer todas las iniciativas legislativas que han surgido de los foros realizados en las provincias de la región Sur.

Además de Maldonado, en el Foro Legislativo hablaron los diputados de la provincia, los cuales dieron a conocer algunas de las iniciativas que han impulsado en el Congreso Nacional en beneficio de sus representados.

Tras la invocación religiosa, intervino el director del Departamento de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados, Nathanael Concepción, quien explicó la metodología que se siguió en el Foro.

A seguidas, se dejó un espacio libre en el que representantes de los diferentes sectores de la provincia les expusieron a los diputados sus inquietudes, necesidades y aspiraciones, las cuales fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados.

Página Extra

Santo Domingo, República Dominicana

MALDONADO ASEGURA EL 90% DE LAS PROPUESTAS DE LOS FOROS SERÁN CONOCIDAS EN EL CONGRESO NACIONAL

19 de noviembre de 2017



estuvo acompañado de los diputados de la provincia Francisco Bautista y Rafael Ernesto Arias Ramírez.

Estuvieron además el senador Adriano Sánchez, el gobernador Juan Alberto Aquino Montero, los voceros Gustavo Sánchez, del PLD, Radhamés González,

del PRD, Alfredo Pacheco, del PRM y Máximo Castro Silverio, del PRSC, además del diputado Julio Brito.

COMENDADOR, provincia Elías Piña, República Dominicana. -El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, afirmó que el 90 por ciento de los planteamientos hechos en los Foros Legislativos por el Desarrollo serán convertidos en proyectos de leyes y resoluciones.

Prometió además que muchos de los planteamientos serán conocidos y aprobados en la sesión que será celebrada el día 8 de diciembre en una de las provincias del sur.

Al encabezar el décimo tercer Foro Legislativo para el Desarrollo, Maldonado

El pasado fin de semana los foros fueron celebrados también en las provincias Bahoruco y San Juan para completar la regional Enriquillo, ya que se realizaron los de pedernales, Barahona y Azua.

Los participantes

Esta actividad fue destaca por el senador Adriano Sánchez Roa y diputados Francisco Bautista, y Rafael Arias Ramírez quienes elogiaron la iniciativa donde las

comunidades exponen sus necesidades a sus representantes.

Alberto Cubilete Medina, de la Asociación de Regantes de Elías Piña, pidió la intervención de los diputados para la construcción de presas como forma de controlar el agua de los ríos.

Sergio Paniagua asociación de agricultores pidió el tramo carretero desde el Rinconcito-Macacia para que los agricultores puedan transportar sus productos agrícolas.

Eugenio Bernardo solicita a los diputados gestionar para que las moto-bombas

que están fuera de servicio, Domingo Valdez ex gobernador pide que se le aumente la pensión de cinco mil pesos que recibe como pensión de servidor público.

Neris Abreu Comas propuso que se cumpla la Ley de Desarrollo fronterizo para permitir el desarrollo de la frontera. Propuso la celebración de un Foro Legislativo con los residentes de las distintas provincias que viven en el Distrito Nacional.

Juan Alberto Aquino Montero, Gobernador de la provincia solicitó que se logre prolongar la Ley 28-01 para que empresas se instalen en la zona fronteriza.

ELÍAS PIÑA: EXPONEN NECESIDADES EN FORO LEGISLATIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

19 de noviembre de 2017



representantes de esta demarcación.

También asistieron los diputados Gustavo Sánchez, Alfredo Pacheco, Radhamés González y Máximo Castro Silverio, así como también voceros de las bancadas de los partidos de la Liberación Dominicana (PLD), Revolucionario Moderno

ELÍAS PIÑA.- El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, encabezó el décimo tercer Foro Legislativo para el Desarrollo, en el que representantes de los diferentes sectores de la sociedad les expusieron a los legisladores de la provincia sus principales inquietudes y aspiraciones, a los fines de que sean convertidas en iniciativas legislativas.

La actividad se llevó a cabo en el Centro Cultural Juan Pablo Duarte, de esta ciudad, y contó con la participación de los legisladores Francisco Bautista, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), y Rafael Ernesto Arias Ramírez, del Partido Revolucionario Moderno (PRM),

(PRM), Revolucionario Dominicano (PRD) y Reformista Social Cristiano (PRSC), respectivamente.

El senador Adriano Sánchez Roa, encabezó la delegación de legisladores de la provincia.

En su discurso, Maldonado enfatizó en que el Foro se hace con el objetivo de dar oportunidad a que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de participar directamente en la elaboración de las leyes y resoluciones que necesita su demarcación para su desarrollo y normal desenvolvimiento.

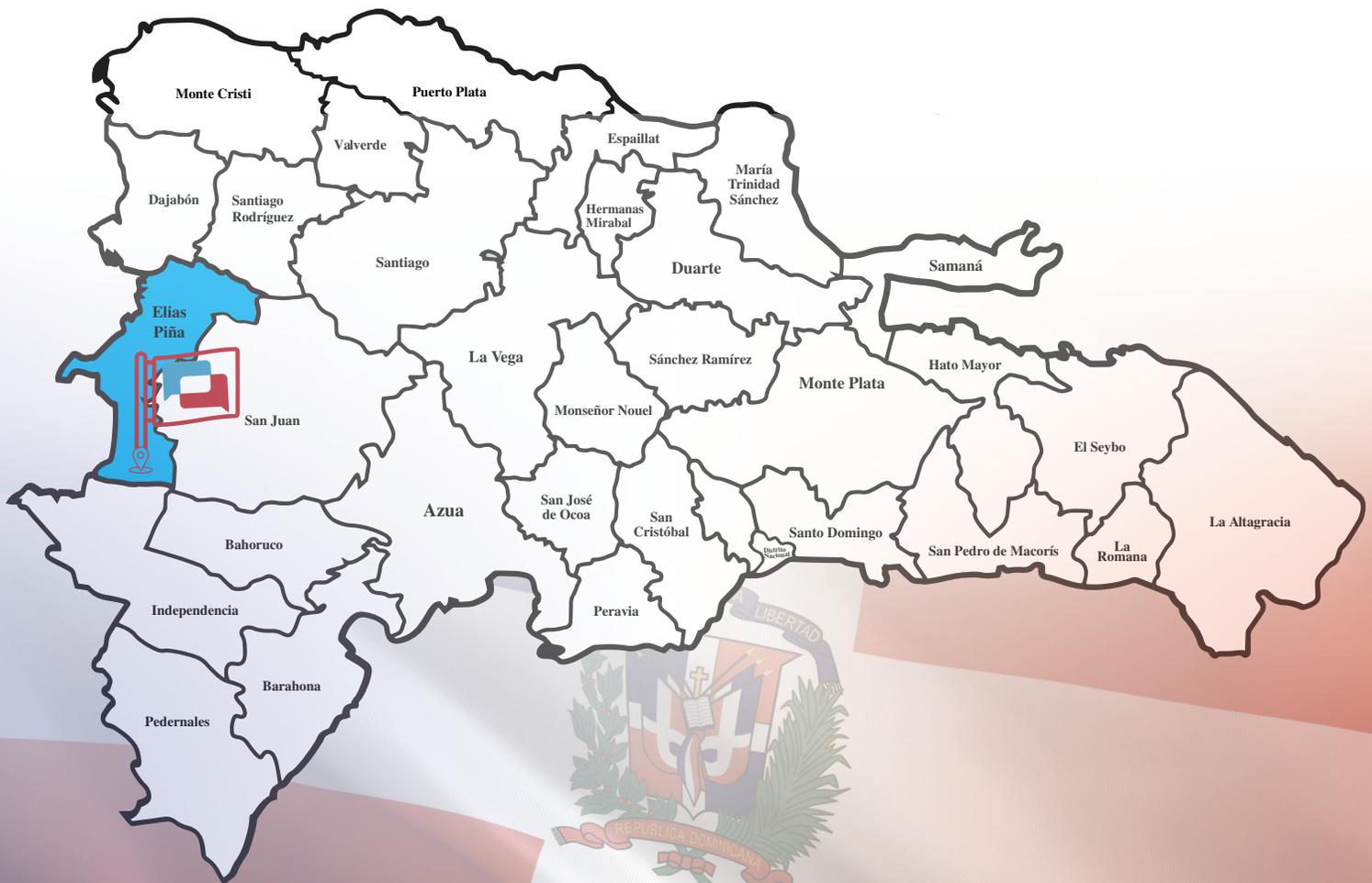
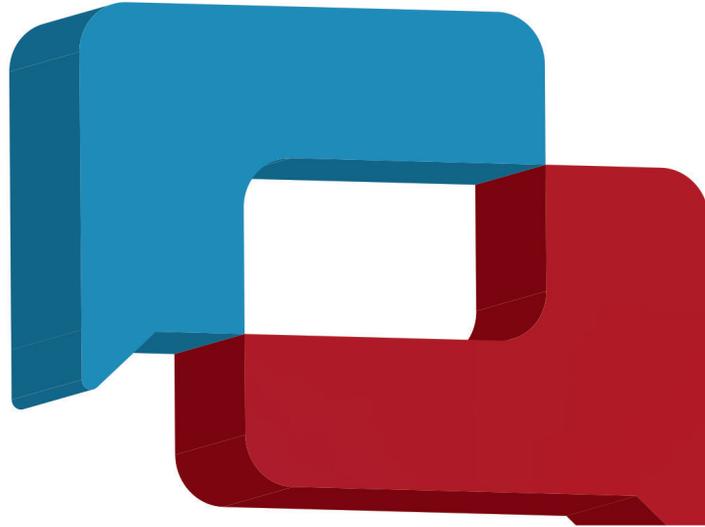
De igual manera, reiteró que el 8 de diciembre próximo, el pleno de la Cámara de Diputados hará una sesión ordinaria en la ciudad de Barahona para conocer todas las iniciativas legislativas que han surgido de los foros realizados en las provincias de la región Sur.

Además de Maldonado, en el Foro Legislativo hablaron los diputados de la provincia, los cuales dieron a conocer algunas de las iniciativas que han impulsado en el Congreso Nacional en beneficio de sus representados.

Tras la invocación religiosa, intervino el director del Departamento de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados, Nathanael Concepción, quien explicó la metodología que se siguió en el Foro.

A seguidas, se dejó un espacio libre en el que representantes de los diferentes sectores de la provincia les expusieron a los diputados sus inquietudes, necesidades y aspiraciones, las cuales fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados.

IMPACTO EN LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES



HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN Y VARIABLES DE ANÁLISIS

Para la realización de este informe se tomaron en cuenta los datos arrojados por las herramientas Tweet Binder, Trendinalia y las estadísticas de las diferentes redes sociales. A continuación se detallan los aspectos de análisis según cada red social, a los fines de identificar el alcance e impacto de esta iniciativa en los entornos de interacción virtual.

Twitter: Las informaciones obtenidas para este informe se gestionaron mediante la herramienta Tweet Binder, la cual permite realizar un análisis posterior a los foros legislativos para estimar su alcance e impacto.

Los resultados se basan en una muestra de 250 tuits, cantidad limitada que permite la herramienta cuando se utiliza de manera gratuita. La herramienta a su vez clasificó los tipos de tuits que se generaron como se puede ver en el informe. Otros datos arrojados se refieren a los usuarios más activos y populares, en el informe se seleccionaron los tres que encabezan esta categoría. También, a través de la herramienta se logró establecer la cantidad de usuarios que participaron en el seguimiento de los foros legislativos.

En relación con los datos sobre la tendencia de las etiquetas, estos pudieron obtenerse a través de la herramienta Trendilania, que se especializa en el seguimiento de los *Trending Topics*. A través de ella se estableció el momento en que se convirtió tendencia y en qué tiempo.

Variables analizadas:

- Impresiones (las veces que se vio el tuit)
- Tuits (cantidad y tipos de tuits)
- Cantidad de personas que tuiteó
- Usuarios destacados
- Tendencia del Hashtag

Facebook: Para obtener estos resultados se utilizó la herramienta de estadísticas propia de la red social. Con ella se sistematizaron las publicaciones realizadas, y se determinaron su alcance y nivel de interacción generados por los usuarios. Además, se clasificaron las publicaciones más destacadas, tomando en cuenta su alcance y participación.

Variables analizadas:

- Cantidad de publicaciones
- Alcance
- Interacciones
- Número de veces que se compartió el contenido
- Total de reproducciones de video

Instagram: En esta red social se analizaron las estadísticas de la misma aplicación, pudiendo obtener el alcance y las impresiones, que se refiere a la cantidad de visualizaciones que obtuvieron las publicaciones. Cabe destacar la diferencia que existe entre alcance e impresiones: el primero se refiere a la cantidad de personas que vio el contenido; el segundo, a la cantidad de veces que el contenido se visualizó.

Variables analizadas:

- Total publicaciones de la CD
- Alcance
- Total interacciones
- Top publicaciones

HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS



Facebook Insights

Es la herramienta de análisis de la red social que muestra datos de publicaciones y de los seguidores.



Tweet Binder

Es una herramienta que se fundamenta en el análisis y seguimiento de *hashtags*.



Twitter Analytics

Es la herramienta propia de la red social, presenta resultados detallados.



Metricool

Es una herramienta externa para el análisis de redes sociales.



Estadísticas Instagram

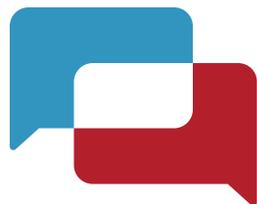
Estadísticas propias de la red social, se caracteriza por ser muy básica y limitada a siete días.



Trendinalia

Es una herramienta gratuita que analiza las tendencias de Twitter minuto a minuto.

Los datos mostrados en el presente informe resultaron de una gestión orgánica realizada por esta división, es decir, sin ningún tipo de inversión económica.



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

ELÍAS PIÑA

Sábado 18 de noviembre de 2017

Twitter

El hashtag #ForoLegislativoElíasPiña tuvo un alcance de...



+8,797,717
IMPRESIONES

346
TUIITS

Durante el evento se generaron 346 mensajes: 71 % retuits, 27 % con imágenes o enlaces, 2 % de contenido con solo texto, 1 % de respuestas a las publicaciones.

↻ 71 % RETUITS

La participación alcanzó 58 personas, las cuales de algún modo se integraron a las conversaciones sobre el evento.



+58
PARTICIPANTES

CONTRIBUYENTES MÁS DESTACADOS



@dizar03
33 tuits



@ing_valdez_roa
29 tuits



@Pachecoalfredoo
23 tuits

Trending Topic

Desde el inicio de las publicaciones en las que se utilizó la etiqueta #ForoLegislativoElíasPiña, esta se logró posicionar como una tendencia a escala nacional en la red social Twitter.

Facebook



21

publicaciones



+5,125

personas
alcanzadas



54

interacciones

En Facebook la cobertura alcanzó 22 publicaciones en las que se pudo lograr un alcance de más de 7,422 personas, las cuales generaron 163 interacciones. Además, los videos publicados generaron un total de 693 reproducciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS



Instagram



18

PUBLICACIONES



+8,364

PERSONAS
ALCANZADAS



+9,446

IMPRESIONES



297

INTERACCIONES

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Asesoramiento y consultas legislativas con la ciudadanía

**INFORME
GENERAL**

RESUMEN

Los indicadores de medición indican que la realización de este foro ha tenido gran aceptación en las redes sociales, ya que las personas de esta demarcación se integró a los debates en Twitter (debates 3.0).

Un elemento a destacar es que se estima que el *hashtag* #ForoLegislativoElíasPiña fue visto por 8,797,717 personas, participaron 58 cuentas y se publicaron 346 tuits. Desde el inicio de las publicaciones, esta etiqueta logró posicionarse como tendencia nacional en Twitter

Sobre el comportamiento de las redes sociales Facebook e Instagram, las estadísticas muestran que el alcance, impresiones y nivel de interacción que generaron los usuarios fue muy significativo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De las 81 propuestas realizadas por los participantes, tanto en el uso de la palabra como en los formularios de identificación de propuestas, el 25 % correspondió a propuestas legislativas, el 4 % a fiscalización y el 71 % a propuestas vinculadas con la función de representación del legislador. Entre estas últimas se destacan las de infraestructura y servicios municipales, mientras que en lo legislativo resaltan las presupuestarias y también las de ordenamiento territorial.

Como rendición de cuentas y para dar continuidad a los resultados del foro, se sugiere distribuir entre los participantes una infografía de los resultados y compromisos asumidos por los legisladores, luego de evaluado lo contenido y recomendado en este informe.

Teniendo como parámetro el número de veces que una propuesta fue expresada y su impacto en la población, indicamos 10 propuestas legislativas y de fiscalización y 10 de representación, a tomar en consideración por los legisladores de la provincia Elías Piña:

Legislativo y Fiscalización

1. Revisión de los actos vinculantes de los acuerdos internacionales que no son ratificados por el Congreso Nacional.
2. Actualización de la Ley de Función Pública, núm. 41-08 y la Ley núm. 340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
3. Aprobar el Proyecto de Ley de Partidos Políticos.
4. Modificación de la Ley núm. 28-01, que crea una zona especial de desarrollo fronterizo, para otorgar mayores incentivos.
5. Modificar la Ley núm. 29-11, Orgánica del Tribunal Superior Electoral, para habilitar que las instancias civiles y comerciales conozcan las rectificaciones del registro civil en las provincias del interior.

6. Legislar para establecer un porcentaje de los recursos recaudados por la aduana u otra entidad recaudadora en la provincia, sean invertidos en la provincia.
7. Elaborar un proyecto de ley que cree el corredor turístico de la frontera.
8. Modificar la Ley de Hidrocarburos, núm. 112-00.
9. Modificar la Ley núm. 166-03, sobre el 10 % a los ayuntamientos.
10. Establecer un porcentaje del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) para las provincias de la frontera.

Representación

1. Crear fuentes de empleos e ingresos, especialmente para los jóvenes.
2. Construir un acueducto múltiple para Comendador, Hondo Valle, Pedro Santana, Sabana Larga, Guayabo.
3. Construcción de un embalse / presa en:
 - o Jaco, Pedro Santana.
 - o Monte Grande.
 - o La Joca, sobre el río Artibonito.
4. Mejorar los servicios públicos municipales y provinciales de:
 - o Agua potable.
 - o Salud.
 - o Transporte.
 - o Educación.
 - o Recogida de basura.
 - o Energía eléctrica.
 - o Vigilancia policial y seguridad ciudadana.

5. Diseñar y ejecutar políticas públicas, planes, programas, proyectos y actividades, en la provincia para:
 - o El desarrollo de los jóvenes.
 - o El desarrollo de la mujer.
 - o El fomento de la cultura y el deporte.
 - o El desarrollo de los artesanos de la provincia.
 - o El desarrollo de las cooperativas y la asociatividad.
 - o El desarrollo del ecoturismo.
 - o Protección del medio ambiente.
 - o Prevenir el embarazo en los adolescentes.
 - o Controlar la mortalidad infantil.
 - o Frenar la delincuencia, corrupción y violencia intrafamiliar.
6. Fomentar plan de reforestación en las cuencas de los ríos Artibonito, Joca y Tocino.
7. Construir un mercado binacional.
8. Controlar la migración haitiana, fortaleciendo la frontera.
9. Establecer programas para apoyar y desarrollar la agricultura de la provincia con proyectos agroforestales, agropecuarios y avícola, fomentando el crédito y la capacitación técnica a los agricultores.
10. Construir centros de salud / hospitales en El Llano, Comendador, Guayabo, Bánica.

La iniciativa Foro Legislativo para el Desarrollo permite que la población y la opinión pública puedan observar con detenimiento el quehacer de la Cámara de Diputados en los entornos de interacción social, en beneficio de su imagen institucional y reputación.

B I E N V E N I D O S / A S







CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Elías Piña

INFORME GENERAL
